

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

Fecha 24-OCT-2017

Página 10

Sección CDMX

### METEN ACELERADOR

## Perfilan período extraordinario

- Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, aseveró que el órgano legislativo está en tiempo para la aprobación de las leyes secundarias derivadas de la Constitución de la CDMX; sin embargo, no descartó recurrir a un período

extraordinario, debido a la cantidad de trabajo. También prevén trabajar más días de los que se tenía previsto.

Informó que en la ALDF está pendiente la dictaminación de las leyes de Administración Pública, Alcaldías y Ley Orgánica del Poder Judicial, así como la designación del titular de la Comisión de Derechos Humanos, entre otros. /KARLA MORA

### Presentan Ley Orgánica del Poder Judicial capitalino

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, presentó la iniciativa de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Ciudad de México, una de las cinco leyes secundarias que mandata la Constitución local.

Acompañado por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ), Álvaro Augusto Pérez, Luna explicó este documento es muy importante, ya que regula el funcionamiento, competencia y organización de los tribunales de la ciudad.

“Ello también permite cumplir cabalmente con lo que establecen los textos constitucionales y

lograr que la justicia, día a día, sea más cercana a la ciudadanía. Esto lo mandata la Carta Magna local que fue publicada el pasado 5 de febrero”, afirmó.

Resaltó que en la nueva norma que se propone se agrupan los órganos que formarán parte del Tribunal y el Consejo de la Judicatura en los títulos que a cada uno se asigna, pues de acuerdo con la Constitución, el Centro de Justicia Alternativa será un órgano desconcentrado del Tribunal de Justicia, mientras el Instituto de Estudios Judiciales y el Instituto de Servicio Periciales y Ciencias Forenses serán órganos desconcentrados

Cinthy Stettin/México

### Iniciativa para Tribunal

De manera conjunta el Tribunal Superior capitalino y la Asamblea Legislativa presentaron ayer la iniciativa de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, dentro del paquete de leyes secundarias que alista el órgano legislativo.

Con este ordenamiento se definen la organización, funcionamiento y competencia de los órganos que conformarán el Poder Judicial de la Ciudad de México.

La iniciativa reproduce el texto de los artículos que conforman la actual

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y que no contravienen a las disposiciones previstas en los artículos 35 y 36 de la Constitución Política

de la Ciudad de México, misma que en su artículo 35 dispone que el Poder Judicial de la Ciudad de México se deposita en un Tribunal Superior de Justicia que contará con una Sala Constitucional, un Consejo de la Judicatura y Juzgados”, dijo en conferencia de prensa Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de la Ciudad de México, Álvaro Augusto Pérez Juárez dijo que con esta ley se permitirá cumplir cabalmen-

te con lo que establecen los textos constitucionales, tanto a nivel federal y local para lograr que la justicia en el día a día sea cercana a la ciudadanía.

— Gerardo Jiménez



Foto: Pável Jurado

EN CONJUNTO. Leonel Luna (ALDF) y Augusto Pérez Juárez (TSJ/CDMX), presentaron la iniciativa de la Ley Orgánica del TSJ



## Proponen reformar Poder Judicial local

**De manera conjunta** el asambleísta Leonel Luna y el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) capitalino, Álvaro Augusto Pérez, presentaron la iniciativa de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

mexico@arazon.com.mx Tel.5260-6001

# BASTA!

## Proponen que titular del TSJCDMX dure sólo un año

**Ciudad de México.**— Los presidentes de la Asamblea Legislativa y del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Leonel Luna y Álvaro Augusto Pérez, respec-

tivamente, presentaron la iniciativa de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, que trae como sello principal que el titular del TSJCDMX, dure únicamente un año en el cargo sin derecho a reelegirse.

Esta propuesta obligó al TSJCDMX en meses pasados a presentar una controversia constitucional ante la SCJN, por considerar que el Ejecutivo y el Legislativo invaden funciones.

El legislador perredista, Leonel Luna, anunció que una vez que se dictamine en comisiones, el dictamen pasará al Pleno para su aprobación, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en la Carta Magna de crear una estructura del Poder Judicial capitalino.

Agregó que de acuerdo con la constitución local, el TSJCDMX contará con una Sala Constitucional, un Consejo de la Judicatura y juzgados laborales.

(Héctor García)

■ Es para acciones urgentes, como la que se vive, afirma

## Insta Mancera a no retrasar más la ley de reconstrucción

■ GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, apremió a la Asamblea Legislativa a aprobar esta semana la ley del programa para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México, y así poder avanzar en el proceso de rehabilitación de la capital del país.

Puntualizó que el gobierno capitalino requiere del marco jurídico que marcará la pauta para impulsar instrumentos financieros, normas de construcción y de regulación de publicidad exterior.

Advirtió que esta ley es para acciones urgentes, como la que se vive, por lo que “entre más nos tardemos más problemas pueden generarse”.

Al presentar en el salón Mu-

rales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento el reporte diario de las acciones realizadas del 19 de septiembre a la fecha, a raíz del sismo, comentó que el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, le aseguró que en los próximos días estará lista la ley.

“Esperamos que este tema no se politice, porque es en beneficio de todos los que habitamos en la ciudad y queremos verla fortalecida”, confió.

Aclaró que se trabajará de la mano con los grupos de publicidad exterior para que la ciudad no tenga afectación en su ritmo económico y al mismo tiempo se garantice la seguridad de las personas.

En el caso de los adultos mayores que perdieron sus viviendas, Mancera Espinosa informó que se busca un esquema finan-

ciario que les permita “la reconstrucción del inmueble y de su economía”.

Informó que el desabasto de agua que existe en las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza se debe a una fuga en un tubo de la red primaria, que se está reparando, por lo que se prevé que el suministro del líquido se regularice este martes.

Antes, al encabezar la celebración del Día del Médico en un salón del World Trade Center, Mancera Espinosa agradeció al cardiólogo Carlos Riera por haberlo intervenido el 31 de octubre de 2014, cuando sufrió un paro cardíaco que lo tuvo “al filo de la muerte”.



PARLAMENTO ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-OCT-2017

Página 10-12

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

## Evitará problemas jurídicos y económicos Ley de reconstrucción ya, demanda Mancera

LLAMADO DE MANCERA A LA ASAMBLEA

# Ley de reconstrucción ya o habrá problemas jurídicos y financieros

La norma ayudará a afectados de edificios colapsados y los que quedaron inhabitables

Ilich Valdez/México

**D**e seguir sin dictaminarse ni aprobarse la ley de reconstrucción, recuperación y transformación de CdMx, habrá problemas jurídicos y económicos tras el sismo del 19 septiembre, advirtió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

La ley permitirá al gobierno crear un instrumento financiero que permita la reconstrucción del inmueble y de la economía propia, así como para contar con normas de apoyo a afectados no solo en edificios colapsados, también de aquellos que resultaron

inhabitables, así como los métodos aplicables en construcción.

El jefe de Gobierno señaló que ese tema no debe politizarse y debe tener el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa para que se discuta y apruebe.

“Es muy importante, reiteró este llamado a la Asamblea Legislativa para que tengamos esta ley. Es una ley que es para acciones urgentes, entre más nos tardemos, más problemática puede generarse, es importantísimo que salga esta ley ya de la Asamblea.

“Nosotros esperamos que no se politice, espero contar con una muy buena parte de aprobación,

queremos que sea una ley de consenso, una ley para el beneficio de todos los que habitamos en esta ciudad y queremos que le vaya bien y sea una ciudad fortalecida después de esta experiencia”, dijo.

En caso de no contar en esta semana con la ley, el mandatario local y su gabinete cuentan con un plan b que permita avanzar, aunque lentamente, en la reconstrucción.

“Siempre tenemos plan b, la ciudad va a seguir trabajando en todo lo que su esquema nor-

“Es una legislación para acciones urgentes, entre más nos tardemos, más dificultades habrá”, dice

Adelanta que cuentan con un plan b, en caso de que no haya avances para sacar la propuesta

mativo lo permita, no vamos a

detenernos en los apoyos a las personas, estaremos haciendo todos los reforzamientos necesarios, indispensables para la gente. Así que espero que tengamos esta ley, pero si no la tenemos pronto también estaremos trabajando con lo que tenemos.

“Estamos haciendo reconstrucciones, pero que no requieren una reestructuración mayor, las reestructuraciones mayores si van a requerir que tengamos esta normatividad, que estamos próximos a presentarles estas nuevas normas, como hablaron aquí los representantes de los diferentes colegios”, mencionó.

Mancera aseguró que realizará una revisión exhaustiva del caso y dará a conocer los motivos por los que no se discute la ley.

En tanto, el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, informó a Mancera que esta semana estará lista la ley, “teniéndola lista esta semana tendremos un avance considerable para la que viene, porque ahí tendremos varias cosas que mostrarle a la ciudadanía que hoy ya la estamos trabajando y nada más estamos esperando tener la ley”. **M**

**LEY EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

# “Retrasos impiden la reconstrucción”

POR PAULINA SILVA

paulina.silva@gimm.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, hizo un llamado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que esta semana se apruebe la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

Al rendir un corte informativo sobre la ciudad a 33 días del sismo, el mandatario capitalino señaló que los retrasos impiden generar mecanismos de reconstrucción a inmuebles que han sido severa-

mente afectados, así como las normas para llevarlo a cabo.

“Es una ley que es para acciones urgentes, entre más nos tardemos, más problemática puede generarse, es importantísimo que salga esta ley”, dijo.

Confío en el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna quien adelantó que en estos días podría aprobarse la ley y pidió no politizar el tema, pues se trata del bienestar de los habitantes.

El mandatario capitalino aseguró que a través del Invi se otorgarán créditos para los adultos mayores cuyas viviendas hayan sido afectadas,

por lo que aseguró que sí hay un techo presupuestal para atender a todos los inmuebles clasificados como rojos.

Salomón Chertorivsky, titular de la secretaría de Desarrollo Económico dijo que la economía de la capital se mantuvo de manera cotidiana, a excepción de dos mil 133 negocios en zonas afectadas, que afectó a 15 mil trabajadores con ventas no realizadas.

“Prevedemos cerrar el año con los números que habíamos estimado para el crecimiento de la ciudad, es decir, entre 3.5% y 4% de crecimiento anual para la ciudad, porque las actividades más potentes continuaron”, señaló.

El jefe de Gobierno, también precisó que hasta el momento se han otorgado más de 21 mil cheques por concepto de apoyo de renta, mismos que han sido verificados; de éstos, más de 30 fueron devueltos por los ciudadanos que reconocieron no necesitar de la ayuda, lo que equivale a 90 mil pesos recuperados.

El Gobierno capitalino ha comprometido mil 616 millones de pesos del Fondo de Atención a Desastres, para hacer frente a la gratuidad del transporte público, demolición y retiro de escombros, apoyos para rentas entre otros rubros luego del sismo del pasado 19 de septiembre.

## PIDEN APROBAR INICIATIVA

POR MANUEL COSME

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, llamó ayer a la Asamblea Legislativa a apro-

bar la ley de reconstrucción para avanzar en la rehabilitación de la capital.

Durante la presentación de su corte diario, el mandatario capitalino advirtió "entre más nos tardemos, más problemática puede generarse, es importantísimo que salga esta ley de la ALDF".

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobier-

no, informó que está misma semana dicho ordenamiento estará dictaminado, presentada al pleno y ser votada; lo definió como muy complejo de alto contenido social, por lo que no solo abordará la reconstrucción, sino también la atención a los damnificados. Comentó que los aspectos que pueden amarrar la ley son las normas de reconstrucción.

### LEY DE RECONSTRUCCIÓN

# Buscan aprobarla esta semana

## Urge Mancera a que ya se le dé luz verde para avanzar en la recuperación

POR MANUEL COSME

**M**iguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, llamó ayer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a aprobar la ley de reconstrucción para avanzar en la rehabilitación de la capital.

En conferencia de prensa dijo que sí hay plan B y que los trabajos no se han detenido, pero se quiere una reconstrucción fortalecida.

Al respecto, Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, informó que está misma semana dicho ordenamiento estará dictaminado, presentada al pleno y ser votada; lo definió como muy complejo de alto contenido social, por lo que no solo abordará la reconstrucción, sino también la atención integral a los damnificados.

Durante la presentación de su corte diario, el mandatario capitalino advirtió "entre más nos tardemos, más problemática puede generarse, es importantísimo que salga esta ley de la Asamblea Legislativa".

Comentó que los aspectos que pueden amarrar con la ley tienen que ver con las normas de

reconstrucción, la publicidad exterior, la planeación urbana.

De todas maneras, expresó su administración seguirá su trabajo con todo lo que el esquema normativa lo permita, no se detendrá en los apoyos a las personas, los reforzamientos necesarios, indispensables para la gente. "Así que yo espero que tengamos esta ley, pero si no la tenemos también estamos trabajando con lo que tenemos para poder apoyar a las personas"; garantizó Mancera Espinosa.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México se pronunció en contra de que la ley se politice y manifestó su deseo de que sea aprobada por consenso para que sea en beneficio de todos.

Dio a conocer que el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF le afirmó esta semana estaría lista la ley y así se tendrá un avance considerable para lo que viene.

Posteriormente, Leonel Luna informó que se elabora el dictamen de las dos iniciativas para la reconstrucción, recuperación y transformación de la ciudad, que no solo abordará la reconstrucción de los inmuebles que se colapsaron, sino

Fecha 24-OCT-2017

Página 1-4

Sección Ciudad

también la atención a quienes sufrieron un daño en su patrimonio o perdieron un familiar.

El asambleísta perredista explicó que se tiene previsto un ordenamiento que considere un fondo para la reconstrucción, que se alimente de recursos públicos federales, locales, del sector social y de la iniciativa privada.

“No es lo mismo la reconstrucción en delegaciones como Xochimilco, Tláhuac que en delegaciones como Benito Juárez y Cuauhtémoc, donde las condiciones son distintas, no solamente con el tipo de suelo que se tiene, sino en las condiciones socioeconómicas de las personas que perdieron su patrimonio”.



“  
NO ES  
LO MISMO  
RECONSTRUIR  
EN TLÁHUAC  
QUE EN BENITO  
JUÁREZ”

LEONEL LUNA  
Diputado de la ALDF

**Huellas del sismo, ¿y la ALDF?**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, señaló que entre más tarde se apruebe la Ley de Reconstrucción, que se encuentra actualmente en la Asamblea Legislativa, más conflictos pueden generarse en las acciones urgentes

**MAM ADVIERTE QUE FRENA AYUDA PARA DEMOLER VIVIENDAS**

# Retraso y confrontación, por nueva Ley de Reconstrucción

**Morena se opone.** Bancada de AMLO acusa que la propuesta sólo beneficia a inmobiliarias; esperan discutirla esta semana

**KARLA MORA**

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, señaló que entre más tarde se apruebe la Ley de Reconstrucción, que se analiza en la Asamblea Legislativa local (ALDF), más conflictos pueden generarse en las acciones urgentes; no obstante, aseveró que "siempre tendremos un Plan B" para actuar con lo que el marco legal lo permita.

Durante el corte informativo de este lunes con motivo de los sismos, el mandatario señaló que, a decir del presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, la ley estará lista esta semana y aunque existen polémicas, confió en que éstas no politicen el tema.

"Teniéndola lista esta semana, habrá un gran avance para la que viene (...). Hay polémicas que esperamos que no se politicen; espero contar con una gran parte de aprobación", planteó.

Detalló que en caso de que no haya un avance, él mismo dará a conocer específicamente los puntos en los que se atora la ley.

Mencionó que entre los temas que se frenan por la falta de la norma, se encuentran una nueva instrumentación financiera enfocada a los inmuebles en clasificación roja, para garantizar la reconstrucción del inmueble y de la economía de los propietarios. También se incluyen cuestiones relativas a la regulación de publicidad exterior.

"En códigos rojos tenemos un promedio de 70 u 80 personas; tenemos una capacidad importante para atender créditos rojos, pero estamos trabajando en otro esquema financiero, por eso es que necesito

la ley, porque es indispensable tener la ley", dijo.

**POSICIONES ENCONTRADAS**

Por separado, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, estimó que esta semana se presentaría ante el pleno la iniciativa, la cual calificó como "muy compleja", dado que abarca la reconstrucción desde distintos ámbitos. Señaló que será una ley que se apruebe por unanimidad, es decir, que se debe llegar a un acuerdo entre las distintas bancadas.

César Cravioto, coordinador de la bancada de Morena, anticipó que no pasará la ley tal como la mandó Mancera, pues ésta beneficia a las inmobiliarias. Y presentó su propia iniciativa de reconstrucción, por lo que, dijo, esperan que la ley aprobada contenga parte de su propuesta.

# Llama MAM a la ALDF aprobar ley de Reconstrucción de la CDMX

Leonardo Juárez R.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, urgió a la Asamblea Legislativa para que esta misma semana se cuente con la aprobación de la Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX.

Mancera Espinosa insistió en la necesidad de contar con este instrumento jurídico, ya que representaría un avance en el proceso de rehabilitación de la capital del país y la pauta para impulsar instrumentos financieros y normas de construcción, así como de regulación de publicidad exterior.

Apuntó, "estamos pendientes de que la tengamos. Es para acciones urgentes y entre más nos tardemos, más problemática puede generarse. Además de los esquemas financieros, necesitamos las normas de reconstrucción que debemos tener coordinadas con esta ley desde el punto de vista normativo".

Subrayó, "de acuerdo con el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, en los próximos días estará lista la Ley. Esperamos que no se politice porque es en beneficio para todos los que habitamos la ciudad, queremos verla fortalecida. Se tiene que hacer integral, se trabajará de la mano con los propietarios de los anuncios priorizando la seguridad de las personas".

Aseguró que la Ciudad de México cuenta

con capacidad financiera para atender los inmuebles clasificados en rojo y dentro de la Ley se atenderá, por ejemplo, la situación de las personas adultas mayores que perdieron sus propiedades tras el sismo del 19 de septiembre y que no cuentan con la capacidad financiera para construir otra.

Apuntó, "se trata de acompañarlos y que ellos mismos puedan tener un esquema financiero que permita la reconstrucción del inmueble y su economía propia. Eso es lo que ahora se está debatiendo y es una instrumentación

financiera que la Ciudad de México prácticamente la tiene lista y que nada más estamos esperando la Ley".

Se comprometió a que su gobierno continuará el impulso a todas las líneas de apoyo para la reconstrucción.

Mientras que el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Salomón Chertorivski Woldenberg, informó que en los últimos días sostuvo reuniones con pequeños y medianos empresarios y restauranteros de las colonias Roma y Condesa que se vieron afectados en su actividad de venta luego de los eventos sísmicos.

Detalló que en dichos encuentros participaron representantes de la Secretaría de Cultura, el Fondo Mixto de Promoción Turística y del Instituto del Deporte a fin de trazar la ruta de recuperación económica en una intensa agen-

da para lo que resta del año, así como planes a mediano plazo para 2018.

Apuntó, las acciones inmediatas están encaminadas a demostrar la reactivación de las zonas a través de actividades deportivas, culturales y artísticas a fin de fomentar el consumo y el desarrollo económico.

Dijo que la economía de la CDMX no se detuvo luego del sismo, salvo 2 mil 133 negocios en algunas zonas afectadas, "se espera una importante ocupación hotelera por Día de Muertos y Fórmula 1 y un crecimiento anual de 3.5 a 4 por ciento para el cierre del año".

Mientras que el secretario de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora, presentó la Plataforma CDMX, instrumento digital a través del cual el gobierno capitalino muestra con transparencia el ejercicio de los recursos para atender la situación de contingencia en la metrópoli.

Afirmó que "pese a las críticas, el FONADEN hoy es útil y debe ser replicado por el resto de los estados. La cuenta de Reconstrucción de la CDMX cuenta actualmente con 26 millones de pesos en donativos".

## Urge Ley de Reconstrucción, insiste MAM a la ALDF

**Noel F. Alvarado**

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, reiteró el llamado a la Asamblea Legislativa para que esta misma semana se cuente con la aprobación de la Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX.

El mandatario capitalino insistió en la necesidad de contar con este instrumento jurídico, ya que representaría un avance en el proceso de rehabilitación de la capital del país y la pauta para impulsar instrumentos financieros y normas de construcción, así como de regulación de publicidad exterior.

“Estamos pendientes de que la tengamos. Es para acciones urgentes y entre más nos tardemos, más problemática puede generarse. Además de los esquemas financieros, necesitamos las normas de reconstrucción que debemos tener coordinadas con esta ley desde el punto de vista normativo”, abundó.

En el Salón Murales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, informó que, de acuerdo con el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, en los próximos días estará lista la ley.

“Esperamos que no se politice porque es en beneficio para todos los que habitamos la ciudad, queremos verla fortalecida. Se tiene que hacer integral”, indicó el jefe de gobierno, al tiempo que aseguró se trabajará de la mano con los propietarios de los anuncios priorizando la seguridad de las personas.

Sostuvo que la Ciudad de México cuenta con capacidad financiera para atender los inmuebles clasificados en rojo y dentro de la ley se atenderá, por ejemplo, la situación de las personas adultas mayores que perdieron sus propiedades tras el sismo del 19 de septiembre y que no cuentan con la capacidad financiera para construir otra.

“Se trata de acompañarlos y que ellos mismos puedan tener un esquema financiero que permita la reconstrucción del inmueble y su economía propia. Eso es lo que ahora se está debatiendo y es una instrumentación financiera que la Ciudad de México prácticamente la tiene lista y que nada más estamos esperando la ley”, recalzó.

El mandatario capitalino aseguró que su gobierno continuará el impulso a todas las líneas de apoyo para la reconstrucción.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Salomón Chertorivski Woldenberg, informó que en los últimos días sostuvo reuniones con

pequeños y medianos empresarios y restauranteros de las colonias Roma y Condesa que se vieron afectados en su actividad de venta luego de los eventos sísmicos.

En dichos encuentros participaron representantes de la Secretaría de Cultura, el Fondo Mixto de Promoción Turística y del Instituto del Deporte a fin de trazar la ruta de recuperación económica en una intensa agenda para lo que resta del año, así como planes a mediano plazo para 2018.

Las acciones inmediatas están encaminadas a demostrar la reactivación de las zonas a través de actividades deportivas, culturales y artísticas a fin de fomentar el consumo y el desarrollo económico.

El titular de la Sedeco señaló que la economía de la CDMX no se detuvo luego del sismo, salvo 2 mil 133 negocios en algunas zonas afectadas.

Indicó que se espera una importante ocupación hotelera por Día de Muertos y Fórmula 1 y un crecimiento anual de 3.5% a 4% para el cierre del año.

El secretario de Finanzas, Édgar Abraham Amador Zamora, presentó la Plataforma CDMX, instrumento digital a través del cual el gobierno capitalino muestra con transparencia el ejercicio de los recursos para atender la situación de contingencia en la metrópoli.

## Mancera apura Ley de Reconstrucción

**EL JEFE** de Gobierno, Miguel Mancera, instó a la Asamblea Legislativa (ALDF) a apurar la Ley de Reconstrucción o la recuperación después del sismo será lenta.

“Sin una ley no se pueden tener normas de reconstrucción y sin éstas no podemos iniciar las grandes

reconstrucciones que se requerirán en la ciudad, por eso es necesario que se apruebe la ley para poder continuar levantando la ciudad” indicó el mandatario.

De acuerdo con el funcionario, los principales motivos que impiden el avance de la legislación son los temas de publicidad exterior y las normas de reconstrucción.

A pesar de esto Mancera indicó que sostuvo una plática con el presidente de la ALDF, Leopel Luna, quien le dijo

que en esta semana podría quedar listo, por lo que de ser así la próxima semana se realizarían grandes anuncios.

En caso de que continuaran sin publicar la Ley de Reconstrucción el Jefe de Gobierno manifestó que “siempre se tiene un plan B para seguir trabajando, por lo que los apoyos a los damnificados no se suspenderán”.

*Uriel Bahena*

# Urge aprobación de la Ley de Reconstrucción: MAM

## Necesitamos los esquemas financieros y las normas de construcción, dice

POR LILLIAN REYES RANGEL

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, reiteró una vez más su llamado para que la Asamblea Legislativa apruebe la Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX.

En conferencia de prensa, enfatizó la importancia de contar con esta legislación para dar continuidad al proceso de rehabilitación en la urbe y con ello se impulsen instrumentos financieros y normas de construcción, así como de regulación de publicidad exterior.

"Estamos pendientes de que la tengamos. Es para acciones urgentes y entre más nos tardemos, más problemática puede generarse. Además de los esquemas financieros, necesitamos las normas de reconstrucción que debemos tener coordinadas con esta ley desde el punto de vista normativo", dijo.

El mandatario capitalino señaló que de acuerdo con el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, en los próximos días podría concretarse la aprobación, por lo que de nueva cuenta convocó a que no sea un tema que se politice ya que es en beneficio de los capitalinos.

Durante sus mensaje, Mancera sostuvo que esta urbe cuenta con capaci-

dad financiera para atender los inmuebles clasificados en rojo y dentro de la Ley se atenderá, por ejemplo, la situación de las personas adultas mayores que perdieron sus propiedades tras el sismo del 19 de septiembre y que no cuentan con la capacidad financiera para construir otra.

Además, se comprometió a que su administración continuará el impulso a todas las líneas de apoyo para la reconstrucción.

### Reparan fuga de agua

El jefe de gobierno afirmó que derivado de una fuga, se ocasionó un desabasto de agua en las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza, sin embargo gracias a la intervención de personal del Sistema de Aguas de la Ciudad, ya fue atendida por lo que se espera que hoy el servicio comience a regularizarse.

"Lo importante es que ya se detectó esta fuga; esto es lo que estaba afectando a Iztacalco, pero no solo a Iztacalco sino que estaba llegando también a Venustiano Carranza, o sea, la afectación era una afectación mayor, una afectación de dos delegaciones", señaló.

### Derrama por Día de Muertos

En su oportunidad, el secretario de Desarrollo Económico (SEDECO), Salomón Chertorivski Woldenberg, afirmó que se espera una importante ocupación hotelera por Día de Muertos y Fórmula 1 y un crecimiento anual de 3.5 a 4 por ciento para el cierre del año.

El funcionario capitalino señaló que tras el sismo, la economía de la Ciudad no se detuvo, salvo en los 2 mil 133 negocios aledaños a zonas afectadas.

### Día del Médico

Por otro lado, Mancera informó que diariamente, entre 14 ó 15 millones de personas son atendidas en los servicios de salud de la Ciudad de México, lo que es equivalente a la tarea que se llevaría a cabo en algunos países.

Durante el desayuno con motivo del Día del Médico, el mandatario

capitalino señaló que para la administración que encabeza es prioridad mejorar la capacidad de atención del sector salud, donde 30 y 40 por ciento de los pacientes que acuden a la red hospitalaria del Gobierno de la CDMX provienen de la zona metropolitana o del interior del país.

"El servicio de salud de la ciudad cada vez más fuerte. Vamos a entregar un servicio de salud que es hoy ejemplo de todo el mundo, siéntanse muy orgullosos de estar en la Ciudad de México y de formar parte de este gran equipo de hombres y mujeres", dijo.

Mancera Espinosa entregó el Reconocimiento al Mérito Médico 2017 al ex secretario de Salud federal José Ángel Córdova Villalobos por su amplia trayectoria profesional y en el sector gubernamental. Así como a personal de la Secretaría de Salud (Sedesa) capitalina.

SE TIENE LA CAPACIDAD FINANCIERA

# Urge Mancera a aprobar Ley de Reconstrucción capitalina

● La norma impulsará instrumentos financieros, normas de construcción y regulación de publicidad exterior

REDACCIÓN @DDMexico

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, reiteró el llamado a la Asamblea Legislativa para que esta misma semana se apruebe la Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX.

Insistió en la necesidad de contar con este instrumento jurídico, pues representaría un avance en el proceso de rehabilitación y la pauta para impulsar

instrumentos financieros y normas de construcción, así como la regulación de publicidad exterior.

El mandatario informó que, de acuerdo con el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, en los próximos días estará lista dicha Ley.

Sostuvo que la ciudad cuenta con la capacidad financiera para atender los inmuebles clasificados en rojo y dentro de la Ley se atenderá la situación de las personas adultas mayores que perdieron sus propiedades tras el sismo.

El secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Salomón Chertorivski, informó que en los últimos días sostuvo reuniones con empresarios y restauranteros de las colonias Roma y Condesa que se vieron afectados en su actividad de venta luego de los eventos sísmicos.

En dichos encuentros participaron representantes de la Secretaría de Cultura, el Fondo Mixto de Promoción Turística y del Instituto del Deporte a fin de trazar la ruta de recuperación económica en una agenda para lo que resta del año, con el objetivo de reactivar la economía a través de actividades.

## Piden vecinos documentos que avalen cancelación de basurero en Á. Obregón

SOLICITAN QUE EL GCDMX COMPRUEBE LA CANCELACIÓN DEL BASURERO

# Vecinos de ÁO piden garantías de anulación

● La delegación indicó que harán una presentación del nuevo proyecto cultural y deportivo a los colonos

**POR PATRICIA GUILLÉN**

@patito1811

**H**abitantes de la delegación Álvaro Obregón que se opusieron a la construcción de la Planta de Transferencia en el predio de la avenida 5 de Mayo, en la colonia Lomas de Tarango, solicitaron los documentos que garanticen la cancelación definitiva de dicho proyecto.

Asimismo, los colonos pidieron al presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, Leonel Lana, que en medio de un foro público entregue garantías de dicha cancelación, y solicitaron claridad en la forma en que los vecinos participarán para la decisión en el nuevo proyecto.

"Como servidor público te esperamos todos los ve-

cinos en el campamento. No permitiremos sus centros que se convierten en negocio de sus operadores políticos", expresaron.

En tanto, la delegación Álvaro Obregón indicó a **Diario de México** que en esta semana harán la presentación del nuevo proyecto cultural y deportivo en beneficio de los vecinos de avenida 5 de Mayo, mismo que será socializado con los colonos de la zona.

Según el nuevo proyecto, pretenden construir una alberca semiolímpica, una casa de cultura, un espacio para adultos mayores y juegos infantiles.

"En apoyo a la solicitud de vecinos que se opusieron a la obra, se propondrá la construcción de un proyecto cultural y deportivo en la zona", indicaron.

En tanto, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México cederá en custodia dicho espacio al Gobierno delegacional de Álvaro Obregón para la construcción del proyecto, en caso de tener la aprobación de los habitantes de esta zona.

# Crean agrupación para vigilar donativos

- La iniciativa ciudadana se denomina Como veo, doy
- Bancada de **Morena**, una fundación y artistas la impulsan

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

Como veo, doy es una iniciativa ciudadana que en esta semana será presentada y respaldada por la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa para transparentar y controlar las donaciones en caso de tragedias o desastres naturales.

Acompañado del presidente de la Fundación Conciencia y Dignidad, Marcelo Fabián Monges, así como de artistas y cantantes, el coordinador parlamentario de Morena, César Cravioto, se comprometió también a fungir como enlace ante diputados federales para que esta propuesta llegue hasta el nivel federal.

La iniciativa que propone reformar la Ley de Transparencia busca amarrar las manos a los gobernantes en materia de donaciones para que los transparenten y pasen a un comité ciudadano apartidista.

Consta de 29 puntos en los que también se sugiere que cuando existan casos de funcionarios que utilicen las donaciones de la sociedad civil para promocionarse po-

**"Si el ciudadano no se compromete en la tarea de transformar a la Ciudad de México, todo permanecerá igual"**

**VANESSA BOUCHE**

Actriz

líticamente sean destituidos de inmediato de sus cargos e inhabilitados hasta por 10 años.

"No se trata de desconfiar de la buena fe de quienes se ofrecen para ser receptores de donaciones, sino de construir formas de transparencia y de garantías para millones de mexicanos", aseguró Fabián Monges.

Dentro de las propuestas que sugiere la Fundación Conciencia y Dignidad, artistas y cantantes en la iniciativa está que cada titular de una cuenta bancaria destinada a donaciones deberá comprobar cuánto recaudó en total y a dónde llevó esas donaciones y como obligatoriedad debe estar inscrita en el INAI.

"El espíritu de esta propuesta puede sintetizarse en una frase muy simple: 'ver para creer'. Ésta debe ser la garantía social para saber qué se dona y si llega a los que más necesitan", declaró el presidente de la fundación.

Cravioto se comprometió a abandonar esta propuesta. "Si no lo logramos, el pastel del presupuesto se lo volverán a repartir, a su conveniencia, PRI, PAN y PRD. Y no se diga el gobierno de la ciudad que, ante la tragedia, ha demostrado una vez más, su desinterés ante las necesidades de la gente".

La actriz Vanessa Bouche consideró imprescindible sacar de los escombros la moral e impedir que la opacidad e impunidad continúen en la capital. "Si el ciudadano no se compromete en la tarea de transformar a la Ciudad, todo permanecerá igual. Ahora para la restauración se proponen créditos con letra chiquita, pero tarde que temprano los ciudadanos debemos pagarlos. Si el ciudadano no se compromete con la sociedad. Si todo lo espera de 'papá gobierno', nada cambiará, recalco. ●



LEGISLADORES DE LA BANCADA DE MORENA, MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN CONCIENCIA Y DIGNIDAD, ASÍ COMO ACTORES Y ACTRICES PRESENTARON LA INICIATIVA CIUDADANA "COMO VEO, DOY" EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CDMX.

Legisladores de la bancada de Morena, miembros de la Fundación Conciencia y Dignidad, así como actores y actrices presentaron la iniciativa ciudadana "Como veo, doy" en la Asamblea Legislativa de la CDMX.

**MORENA**

# Presenta iniciativa para los donativos

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gtmm.com.mx

Los donativos nacionales e internacionales que se han entregado para ayudar a los damnificados del sismo del 19 de septiembre, suman más de tres mil millones de pesos.

Sin embargo "ni el gobierno federal, ni el local, han dicho a qué proyectos se van a destinar", señaló el diputado local de Morena, César Cravioto, quien presentó la iniciativa Como veo doy, para transparentar su uso.

"¿Dónde quedaron los donativos? Es una pregunta que nos seguimos haciendo a nivel nacional y en la ciudad. Nadie nos ha respondido a dónde se destinaron los recursos materiales, y económicos que llegaron de diferentes partes del mundo, de asociaciones, de fundaciones", dijo Cravioto.

Detalló que la iniciativa presentada fue elab-

orada por la fundación Conciencia y Dignidad A.C. que preside Marcelo Fabián Monges, quien expuso que su propuesta consiste en "construir garantías para que los donativos lleguen a quien los necesita".

**3**

**MMDP**

indicó Cravioto que es el monto de donativos internacionales.

Consideró que es momento de que "dejen de perderse en el camino los

donativos, cuando ocurre una tragedia, los primeros que ofrecen sus números de cuenta son los bancos, pero nadie sabe qué pasa con los donativos".

Para corregir esa situación la fundación propone que haya portal de una institución pública donde los bancos inscriban su número de cuenta.

También que reporten a dónde destinaron las donaciones; que haya un comité ciudadano conformado por personalidades que supervise el uso de los recursos, entre otras medidas.

La iniciativa la presentará Cravioto el miércoles en la asamblea.

**LOS RECURSOS, OPACOS POR SER "DATOS PERSONALES"**

# Recibe la CDMX 24 mdp de donaciones por 19-S

**Buscan solución.** La difusión del listado dependerá del aval de los donantes, afirma Finanzas; Morena lanza crítica

**KARLA MORA**

En la Ciudad de México se han recibido cerca de 24 millones de pesos de donaciones por parte de trabajadores del Gobierno local y ciudadanos; sin embargo, aún no hay mecanismos para transparentar los recursos por tratarse de datos personales, señaló Edgar Amador Zamora, titular de la Secretaría de Finanzas.

Durante el corte informativo de ayer, para detallar sobre los avances en la reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre, explicó que si los donantes aceptan que se publiquen sus datos, se pondrá en línea una subcuenta del Fondo de Atención de Desastres, para que cualquier persona pueda consultar el estado de cuenta y el uso del dinero.

"El asunto es un tema de datos personales, no podemos revelar la información de quién y cuánto donó; ése es un tema que estamos viendo cómo lo vamos a saldar. Si con los donantes no tenemos ningún problema subiremos la subcuenta en la próxima semana", dijo.

La página [www.plataforma.cdmx.gob.mx/fonaden](http://www.plataforma.cdmx.gob.mx/fonaden) tiene un listado

para consultar cuánto dinero del Fondo de Atención de Desastres (Fonaden) se otorgará a cada tarea.

En ese sentido, el funcionario detalló que de los tres mil millones de pesos de éste, ya están comprometidos más de mil 600 millones.

En dicha página, se incluye el monto que se destina a créditos hipotecarios, apoyos para rentas, demolición de escombros, mejoramiento de vivienda, atención a daños menores y contratación de ingenieros constructivistas.

También hay un monto para saldar los sistemas de transporte de la CDMX el costo que implicó la gratuidad durante los días de emergencia.

Detalló que aún están a la espera de los recursos provenientes del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) por parte del Gobierno federal.

**MORENA LANZA CRÍTICA**

Este martes, el grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa local presentará, ante el pleno, una iniciativa para reformar la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el objetivo de que cada ente obligado cuente con un portal para publicar cada monto de donaciones realizadas por casos de emergencia.

César Cravioto, coordinador de la bancada, señaló en una entrevista con 24HORAS, que es una mala excusa decir que por datos personales no se puede transparentar una donación, pues bastaría con, por ejemplo, sustituir el nombre del donante por un folio con la cantidad que donó.

**DINERO COMPROMETIDO DEL FONADEN**

Así se han gastado los recursos asignados. Cifras en millones de pesos:

- **800 mdp** en créditos hipotecarios.
- **260** demolición y retiro de cascajo.
- **100** mejoramiento de vivienda.
- **100** apoyo para rentas.
- **175.30 millones** gratuidad del servicio del Metro.
- **66.13 millones** gratuidad del Metrobús.
- **50** atención a daños menores.
- **40** para crédito Nafin.
- **7.6** gratuidad de M1.
- **7** gratuidad de servicios eléctricos.
- **10** contratación de ingenieros constructivistas.

## Solicita Morena aclarar destino de recursos donados para las víctimas del terremoto

LOS CAPITALINOS DENUNCIARON OPACIDAD EN LA ENTRADA Y SALIDA DE RECURSOS DONADOS

# Acusan al Gobierno por falta de transparencia tras el 19-S

➔ En lo que va del sismo del 19 de septiembre van cerca de dos billones de pesos que recibe México por medio de donativos internacionales

POR PATRICIA GUILLÉN  
@Patito1811

**A** casi más de un mes de el sismo del pasado 19 de septiembre, el Gobierno de la Ciudad de México ha gastado 2 mil 500 millones de pesos para el levantamiento de escombros, según datos de la Secretaría de Finanzas capitalina, así lo aseguró el asambleísta César Cravioto; sin embargo, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo que se contaría únicamente con 800 millones de pesos para hacer esta labor.

Lo anterior, durante la exigencia de integrantes de la Funda-

**“Con ese dinero se pudieron haber hecho más de dos mil casas, pero según fue para contratar camiones, maquinaria pesada, todo eso”**

**CÉSAR CRAVIOTO |  
DIPUTADO DE MORENA**

ción Conciencia y Dignidad “por un mundo mejor para todos”, quienes expresaron la falta de transparencia en la entrada y salida de recursos donados para ayudar a los damnificados.

Vanessa Bauche, embajadora de la Fundación Conciencia y Dignidad, aseguró que tan sólo en lo que va del sismo del 19 de septiembre van cerca de dos billones de pesos que recibe México por medio de donaciones nacionales e internacionales, de las cuales desconocen su aplicación.

“Los días del sismo estuvimos completamente solos, sin ayuda de ninguna autoridad, dejándonos la ciudad en nuestras manos,

nos dejaron madurar. Ahora sí nos organizamos, sí pudimos quitar piedras, ahora nos toca edificar y transformar; es importante que todos tomemos conciencia. Ni un sólo peso a las campañas electorales. Hay cerca de 800 mil desplazados en Oaxaca, la gente está cayendo muerta”, dijo Vanessa.

Por su parte, Cravioto añadió que el año pasado la Asamblea aprobó un recurso para la Ciudad de 204 mil millones de pesos. Pero en lo que resta del 2017 y hasta el 2018 deberá haber 35 mil

millones de pesos, impuestos de la ciudad que deberán ser para la reconstrucción de la misma.

Dicha organización presentó ante los asambleístas una iniciativa para reformar la Ley de Transparencia con el objetivo de aclarar las donaciones destinadas a los damnificados, misma que según Cravioto se comprometió a subirla ante el pleno de la Asamblea Legislativa.

Los ciudadanos solicitaron incluir en el artículo 121 de la referida ley, entre otras disposiciones, la obligación de difundir la información sobre la consulta directa de los particulares.

Marcelo Fabián Monges, presidente de dicha organización, indicó a **Diario de México** que dentro de las delegaciones a las que no llegaron apoyos están Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa, zonas en donde existe carencia de agua.

Tan sólo en las primeras semanas, el Fideicomiso Fuerza México contaba con 157 mdp; Disney donó 500 mil dólares y el Vaticano envió 150 mil dólares.

CDMX

## ¿En dónde está lo donado?

Artistas y activistas piden al partido Morena su apoyo al presentar iniciativa que modifique la Ley de Transparencia para llevar control del destino de la ayuda nacional e internacional tras el sismo del 19 de septiembre



#FuerzaMéxico

# ¿EN DÓNDE ESTÁ

# LO DONADO?

## La Fundación Conciencia y Dignidad pide al partido Morena su apoyo al presentar iniciativa que modifique la Ley de Transparencia para llevar control del destino de la ayuda nacional e internacional tras el sismo del 19 de septiembre

**POR ICELA LAGUNAS**

icela@reporteindigo.com

**M**ientras que el jefe de Gobierno capitalino urgió a la Asamblea Legislativa aprobar esta semana la Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX, activistas le piden a él transparentar montos, origen y destino final de las donaciones que se hicieron con motivo del sismo.

Miguel Ángel Mancera Espinosa dijo contar con la palabra del presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, de que esta semana saldría la norma que permitirá avanzar con la reconstrucción de casas y departamentos que resultaron afectados.

“Estamos pendientes de

que la tengamos. Es para acciones urgentes y entre más nos tardemos, más problemática puede generarse. Además de los esquemas financieros, necesitamos las normas de reconstrucción que debemos tener coordinadas con esta Ley desde el punto de vista normativo.

“Esperamos que no se politice porque es en beneficio para todos los que habitamos la ciudad, queremos verla fortalecida. Se tiene que hacer integral”, indicó el jefe de Gobierno, y aseguró que se trabajará de la mano con los propietarios, priorizando la seguridad de las personas.

Sostuvo que la Ciudad de México cuenta con capacidad financiera para atender los inmuebles clasificados en rojo y dentro de la Ley se atenderá, por ejemplo, la situación de las personas adultas mayores que perdieron sus propiedades tras

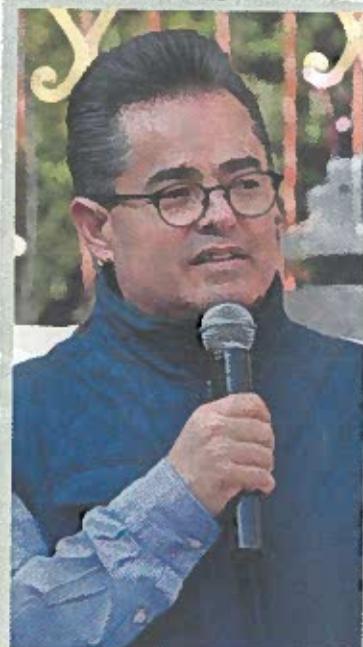


FOTO: CUARTOSCURO

**Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, el sismo del 19 de septiembre y que no cuentan con la capacidad financiera para construir otra.

## Obligados a rendir cuentas

Mientras el gobernante pedía destrabar la Ley en la Asamblea, la Fundación Conciencia y Dignidad solicitó al partido Morena modificar la Ley de Transparencia a fin de que se aclare cuánto se ha donado con motivo de la emergencia del 19 de septiembre.

“¿Dónde quedaron las donaciones? Es una pregunta que se hace la sociedad civil y que ni el Gobierno federal ni el de la Ciudad de México ha respondido, no ha dicho a dónde se destinaron los recursos materiales, económicos, que llegaron de distintas partes del mundo, empresarios, etcétera”, dijo César Cravioto, coordinador de la bancada morenista en la Asamblea Legislativa.

Cravioto estimó, como lo hizo en su momento el delegado en la Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, que hay cerca

## Morena propone que en la Ley sobre Reconstrucción que está por aprobarse los damnificados participen directamente en la toma de decisiones

de mil millones de pesos que se donaron y que nadie puede decir a dónde fueron a parar.

“Estos son de donaciones internacionales más lo que se sumó aquí”, dijo acompañado de actores y activistas, como Vanessa Bau-



## La iniciativa plantea que, a través de sus sitios electrónicos, las dependencias receptoras de bienes materiales o económicos provenientes de donaciones estén obligadas a dar cuenta permanente del destino de esos recursos

che y Sergio Mayer.

A nombre de dicha fundación, su presidente Marcelo Fabián Monge presentó una propuesta para darle transparencia a las donaciones destinadas a los damnificados. Morena se comprometió a incluirla en su propuesta de Ley de Transparencia y a solicitar a los diputados federales de Morena hacer reformas, en ese sentido, en la Cámara de Diputados.

La iniciativa plantea que las dependencias o entidades de la administración pública receptoras de bienes materiales o económicos provenientes de donaciones estén obligadas a dar cuenta permanente y clara, a través de sus sitios electrónicos, del destino de tales recursos.

Lo anterior para contribuir a establecer mecanismos más eficientes de control en los procesos de recepción, entrega y reporte de los bienes para la atención de personas damnificadas.

Morena estimó conveniente que en momentos de desastre se amplíen las vías de difusión e información acerca del destino de los bienes o recursos donados porque es la mejor manera de dotar de certeza a tales procesos, dando seguridad de que esos insumos llegarán a su destino final.

Debido a lo anterior se presentará a consideración de la Asamblea Legislativa la siguiente iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se hacen adiciones al artículo 121 de la Ley de Transparencia,

Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



**¿Dónde quedaron las donaciones? Es una pregunta que se hace la sociedad civil y que ni el Gobierno federal ni el de la Ciudad de México ha respondido, no ha dicho a dónde se destinaron los recursos materiales, económicos, que llegaron de distintas partes del mundo”**

**César Cravioto**

Coordinador de Morena en la Asamblea Legislativa

### Con poder de decisión

Los morenistas aprovecharon para fijar postura respecto a la Ley de Reconstrucción que Miguel Ángel Mancera urgió

aprobar.

En esta Ley sobre Reconstrucción, el jefe de Gobierno dice que llamará a la sociedad a manifestarse, aunque dejándolos solo en calidad de opinión.

Por su parte, Morena propuso una Ley sobre Reconstrucción en la que los damnificados participen directamente en la toma de decisiones.

Mientras los activistas afinaban sus críticas y pedían conocer el destino final de los recursos, la Secretaría de Finanzas daba a conocer una herramienta justo para transparentar en qué se destinaron algunos recursos en la fase de emergencia.

**26**  
millones de pesos  
hay actualmente  
en donativos en la cuenta  
de Reconstrucción  
de la CDMX

## Transparentan con plataforma

**E**l secretario de Finanzas, Édgar Abraham Amador Zamora, dio a conocer que la cuenta de Reconstrucción de la CDMX cuenta actualmente con 26 millones de pesos en donativos.

El funcionario responsable de las arcas de la capital presentó

la Plataforma CDMX, instrumento digital a través del cual el Gobierno capitalino muestra con transparencia el ejercicio de los recursos para atender la situación de contingencia en la metrópoli.

En la página web es posible consultar el uso de los recursos del Fondo de Atención de

Desastres Naturales (Fonaden), único de todas las entidades de la República y con un monto asignado de 3 mil millones de pesos.

Reiteró que, pese a las críticas, el Fonaden hoy es útil y debe ser replicado por el resto de los estados.

Para damnificados del sismo

# BAILAN 3 MIL MDP DE DONACIONES

La diputación local de Morena y organizaciones civiles denunciaron que no se sabe dónde está ese dinero que dieron bancos, países y fundaciones internacionales; la CDMX tampoco informa cómo se repartirá el recurso...

## AUTORIDADES NO INFORMAN SU PARADERO

# Bailan 3 mil mdp que han donado

• Mientras pretenden comprometer con créditos a afectados, el dinero para la reconstrucción se encuentra en el limbo; actores, legisladores y luchadores sociales se unen para reclamar transparencia



Héctor García

Organizaciones de la sociedad civil y assembleístas denunciaron que andan volando alrededor de 3 mil millones de pesos, donados por bancos, naciones amigas y fundaciones a nivel internacional y que hasta la fecha ninguna autoridad a nivel federal y de la Ciudad de Méxi-

co han informado dónde están y cómo se van a repartir a los damnificados.

El presidente de la Fundación Conciencia y Dignidad, Marcelo Favian, el Coordinador de Morena en la ALDF, César Cravioto y los actores Sergio Mayer y Vanesa Bauche, dijeron que después de un mes del sismo del 19 de septiem-

bre a los mexicanos que perdieron su vivienda les quieren dar un crédito para la construcción de una nueva, cuando existen alrededor de tres mil millones de pesos que la comunidad internacional

donó, sin contar con la solidaridad nacional.

Por ello, el legislador César Cravioto anunció que Morena abanderará la iniciativa ciudadana *Como veo doy*, con 29 artículos para amarrar las manos a los gobernantes en materia de donaciones para que los transparenten y los pongan en manos de un comité ciudadano apartidista.

Cravioto manifestó su confianza de que las demás bancadas en la ALDF, arropen la iniciativa,

Fecha 24-OCT-2017

Página PP-4

Sección edad

pues se trata, dijo, de apoyar a miles de damnificados con dinero que fue donado a nivel internacional y que sería vergonzoso que cuando se regis-

tre otro movimiento telúrico, resulte que muchos mexicanos aun se encuentran en campamentos esperando recibir una casa. ☹

### ¿SABÍAS QUE?

Los créditos a damnificados para volver a construir la vivienda que perdieron no es la

solución ya que muchos estaban pagando su casa y ahora les imponen otra carga, cuando los recursos financieros existen.

## “Organismos autónomos no son solidarios”

● Junta de Asistencia Privada mal utiliza presupuesto en vez de ayudar: César Cravioto

**DIANA VILLAVICENCIO**

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Lejos de que donaciones lleguen a instituciones que se dedican a la protección de madres solteras, huérfanos, personas en situación de calle u otros grupos vulnerables, la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México destina la mayor parte de su presupuesto al pago burocrático de su personal, especialmente de directores y empleados considerados de primer nivel.

De acuerdo con la página de transparencia de la Junta de Asistencia Pri-

vada, su presidente Carlos Leonardo Madrid Varela gana 39 mil 289 pesos mensuales más que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Incluso, de acuerdo con el tabulador de remuneraciones de personal de estructura, se constata que el responsable de la Junta además percibe un aguinaldo de 192 mil pesos, contra los 176 mil 727 pesos que obtiene el mandatario local.

El empleado que menos percibe de aguinaldo es el responsable de la Unidad de Transparencia, con 45 mil 333 pesos.

Aunque la Junta de Asistencia Privada no recibe presupuesto de la Ciudad de México, y que estos salarios no los pagan los contribuyentes, instituciones que se encargan de ayudar a los más necesitados se quejaron de que los donativos no llegan, sobre todo tras los sismos de septiembre.

“Hay dinero que se mal utiliza, que se va a la alta burocracia y no a la gente. La Ley de Austeridad en la capital habla de que nadie debe de ganar más que el jefe de Gobierno”

**CÉSAR CRAVIOTO**

Coordinador parlamentario de Morena

La autonomía operativa y presupuestal de la Junta de Asistencia Privada depende del monto de los recursos que obtiene de las cuotas que aportan las instituciones de asistencia y con este dinero se mantiene.

El coordinador parlamentario de Morena en la Asamblea, César Cravioto, explicó que lo anterior no sólo ocurre en la Junta sino en todos los organismos descentralizados autónomos. “Hay dinero que se mal utiliza, que se va a la alta burocracia y no a la gente. La Ley de Austeridad en la capital habla de que nadie debe de ganar más que el jefe de Gobierno”. ●

ALDF

# Preven IP contra socavones

**Reparación del Colector Semiprofundo será con fondos públicos y privados, dijeron**

**POR GEORGINA OLSON**  
*georgina.olson@gimm.com.mx*

Legisladores de la ALDF expresaron que los fondos para reparar el Colector Semiprofundo Central podrían venir del sector privado, luego de que el Servicio de Agua de la Ciudad de México (Sacmex) explicó que se requiere de una inversión de mil millones de pesos para evitar el riesgo de que surjan otros

socavones como el de la calle de Humbolt.

“Pienso que se deberían dirigir para atender este tema, parte importante de los recursos que pagan las empresas constructoras por concepto de obras de mitigación”, expuso Raúl Flores, diputado local del PRD.

Flores también señaló que así debería ser, pues “los grandes desarrollos son los usuarios más intensivos de esa red de drenaje, y en tanto que es un tema de enorme importancia para la ciudad, también se deben invertir recursos públicos”.

Esto después de que **Excélsior** publicó ayer que



El año que entra una de las prioridades presupuestales será la reconstrucción de la ciudad y se tendrá que estudiar el monto que se le asigna al Colector Profundo”.

**ERNESTO SÁNCHEZ**  
DIPUTADO DEL PAN

el titular del Sacmex, Ramón Aguirre, detalló que la reconstrucción requeriría de alrededor de 50% de lo que se

destina anualmente en materia hídrica en la Ciudad de México.

Por su parte, el diputado del PAN Ernesto Sánchez detalló que los problemas del drenaje profundo se dieron a conocer desde hace más de una década y no se había hecho nada al respecto.

“Nos preocupa que el año que entra una de las prioridades presupuestales será la reconstrucción de la ciudad y se tendrá que estudiar el tema del Colector Profundo por parte de la Comisión de Agua, y la Comisión de la Auditoría Superior” para determinar qué monto se le asigna, expresó.

## GESTAN LEY ORGÁNICA

El PAN y el PRD en la Asamblea Legislativa del DF se reunirán para presentar en conjunto una Ley Orgánica del Poder Legislativo en la capital. El 31 de diciembre es la fecha límite para autorizar dicha ley secundaria. A partir de 2018, la ALDF se llamará Congreso de la Ciudad de México.

### PODER LEGISLATIVO

# Trabaja ALDF Ley Orgánica

**El 31 de diciembre es la fecha límite marcada por la Constitución de la Ciudad de México para aprobar la norma**

**POR GEORGINA OLSON**  
*georgina.olson@gimm.com.mx*

El diputado local del PAN, Ernesto Sánchez, se reunirá en los próximos días con el diputado José Manuel Ballesteros, del PRD, que preside la Comisión de Normatividad y Prácticas Parlamentarias, en la Asamblea Legislativa del DF, para "poder presentar un dictamen de Ley Orgánica del Poder Legislativo de la ciudad de manera conjunta, porque él también presentó una iniciativa".

Sánchez Rodríguez recordó que en el mes de mayo su bancada presentó una iniciativa al respecto, la cual fue turnada al grupo de trabajo que encabeza Ballesteros y aunque la Comisión de Normatividad no ha celebrado sesiones públicas para analizar las iniciativas, sus ase-

### CONGRESO

Dejará de llamarse Asamblea Legislativa del Distrito Federal para convertirse en el Congreso de la Ciudad de México. Desaparecerá la Comisión de Gobierno para dar paso a una Junta de Coordinación Política la cual se encargará de los acuerdos.

"Los equipos han colaborado de la mano, esperamos en noviembre trabajar de manera abierta sobre esta ley."

**ERNESTO SÁNCHEZ**  
DIPUTADO PAN

sores se han reunido, para comentar ambas propuestas y encontrar coincidencias que permitan elaborar un dictamen consensuado.

Indicó que los dos equipos "han estado colaborando de la mano, esperamos en noviembre poder trabajar sobre esta ley, en mesas abiertas, así que los meses de noviembre y diciembre habrá mucho que realizar", aseguró

Recordó que el 31 de diciembre es la fecha límite para aprobar dicha ley secundaria derivada de la Constitución Política de la Ciudad de México, con lo cual, a partir del 2018 la Asamblea Legislativa se llamará Congreso de la Ciudad de México.

Uno de los principales cambios que implica la iniciativa del PAN, es la creación de una Junta de Coordinación Política en el Congreso, pues actualmente la asamblea no cuenta con una. Con este cambio desaparecerá la Co-

misión de Gobierno que es el órgano donde se concentran las decisiones trascendentales en cuanto al funcionamiento del legislativo local.

Tal como ocurre con el Congreso federal, la Junta de Coordinación Política local, tendrá por objetivo impulsar "entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas".

El artículo 68 propuesto plantea que la Junta se integre por los coordinadores de cada grupo parlamentario e instalarse, a más tardar, en la segunda sesión ordinaria del Congreso.

Una de sus funciones será proponer la integración de las comisiones y los comités e "impulsar la conformación de acuerdos relacionados con las agendas de los grupos parlamentarios".

El Congreso contará con un secretario General y un presidente de la Mesa Directiva, que fungirá como presidente del legislativo. La presidencia durará un año, actualmente cambia de manera mensual.

El presidente "velará por el equilibrio entre las libertades de los legisladores y de los Grupos Parlamentarios, y la eficacia en el cumplimiento de las funciones constitucionales del Congreso".

Otro cambio importante en relación a la actual asamblea, en la iniciativa del PAN, es que habrá una Conferen-

cia para la dirección y programación de los trabajos legislativos.

Este cuerpo de trabajo se integraría por el presidente del Congreso y quienes forman parte de la Junta de Coordinación Política, con el objetivo de crear un espacio plural de las fuerzas políticas.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo



Foto: Héctor López/Archivo

**NUEVAS LEYES.** Los asambleístas tienen dos meses para dictaminar y aprobar las leyes secundarias que mandata la Constitución local, entre ellas la que dará vida al nuevo Congreso de la Ciudad de México.

## Aprueban dictamen de ley de Protección de Datos Personales en la CDMX

La Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Asamblea Legislativa, aprobó el dictamen de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados CDMX, construido con la opinión ciudadana y aportaciones del INFO DF.

Al respecto, el diputado local Ernesto Sánchez Rodríguez, explicó "constituye una poderosa herramienta para regenerar y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y contrarrestar así la crisis de credibilidad por la que atraviesan las principales instituciones públicas y políticas de nuestra ciudad y del país".

Mencionó que esta ley establece un apartado en el cual señala juicios penales, económicos y administrativos en contra de servidores públicos que hagan uso de las redes sociales para exhibir a personas sin previa autorización, es decir, que lucren con su identidad.

Comentó, "esta práctica ya se considera como una estricta violación a los derechos humanos, en

cumple con la responsabilidad compartida entre las instituciones, funcionarios de gobierno y todos los habitantes de nuestra ciudad para coordinar y traducir en acciones las penas administrativas a quien incurra en actos ilícitos con información pública".

Indicó que esta nueva ley se basa en un marco jurídico y legal sólido e integral, ajustando mecanismos anticorrupción federales al nivel local, "con este dictamen, se da cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de

Sujetos Obligados a fin de homologar y armonizar el marco normativo local para el mejor funcionamiento de los mecanismos e instituciones en la materia". Refirió que el INFO-DF participará dentro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; se regula su organización y funcionamiento así como de los Comités de Transparencia y de las Unidades de Transparencia, en

materia de protección de datos personales

Detalló que de acuerdo al dictamen, se establecen los procedimientos y condiciones que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, también llamados ARCO, mediante procedimientos sencillos y expeditos. Además, se regula el procedimiento del Recurso de Revisión para garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales y garantiza que toda persona pueda ejercer el derecho a la protección de sus datos personales, así como también proteger los datos en posesión de cualquier autoridad.

Apuntó, "nos preocupa la información que en manos del poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos de la Ciudad de México y las alcaldías; se trata de garantizar y regular su debido tratamiento.

Dijo que esta nueva ley, deberá ajustarse a los principios de la nueva Constitución Política CDMX para que la protección de datos personales no sea un derecho más, sino un derecho humano.

# Avanza dictamen de ley de datos personales CDMX

## LA PRENSA en Línea

La Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción aprobó el dictamen de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados CDMX, construido con la opinión ciudadana y aportaciones del INFO DF.

“Constituye una poderosa herramienta para regenerar y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y contrarrestar así la crisis de credibilidad por la que atraviesan las principales instituciones públicas y políticas de nuestra ciudad y del país”, expuso el diputado del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez.

El presidente de este grupo de trabajo adelantó que esta ley establece un apartado en el cual señala juicios penales, económicos y administrativos en contra de servidores públicos que hagan uso de las redes sociales para exhibir a personas sin previa autorización, es decir, que lucren con su identidad.

“Esta práctica ya se considera como una estricta violación a los derechos humanos”, explicó el legislador panista al destacar los puntos innovadores de esta ley que en breve se subirá al Pleno.

Agregó que se cumple con la responsabilidad compartida entre las instituciones, funcionarios de gobierno y todos los habitantes de nuestra ciudad para coordinar y traducir en acciones las penas administrativas a quien incurra en actos ilícitos con información pública.

Añadió que esta nueva ley se basa en un marco jurídico y legal sólido e integral, ajustando mecanismos anticorrupción federales al nivel local.

“Con este dictamen, se da cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley General de Protección de

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a fin de homologar y armonizar el marco normativo local para el mejor funcionamiento de los mecanismos e instituciones en la materia”.

El INFO DF participará dentro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; se regula su organización y funcionamiento, así como de los Comités de Transparencia y de las Unidades de Transparencia, en materia de protección de datos personales.

De acuerdo al dictamen, se establecen los procedimientos y condiciones que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación Cancelación y Oposición, también llamados ARCO, mediante procedimientos sencillos y expeditos.

Además, se regula el procedimiento del Recurso de Revisión para garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales y garantiza que toda persona pueda ejercer el derecho a la protección de sus datos personales, así como también proteger los datos en posesión de cualquier autoridad.

“Nos preocupa la información en manos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos de la Ciudad de México y las alcaldías; se trata de garantizar y regular su debido tratamiento.

Esta nueva ley, deberá ajustarse a los principios de la nueva Constitución Política CDMX para que la protección de datos personales no sea un derecho más, sino un derecho humano”.

“Nos preocupa la información en manos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos de la Ciudad de México y las alcaldías; se trata de garantizar y regular su debido tratamiento”.

Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado del PAN

**APRUEBAN DICTAMEN DE LEY****PROTEGERÁN DATOS**

La ALDF aprobó el dictamen de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con el fin de garantizar que toda persona ejerza el derecho a la protección de sus datos personales, así como de proteger los datos en posesión de cualquier autoridad.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

# Regularán uso de la identidad

**La Asamblea Legislativa aprobó un dictamen de ley que protegerá la información en posesión de autoridades**

**POR GEORGINA OLSON**[georgina.olson@gfmm.com.mx](mailto:georgina.olson@gfmm.com.mx)

El dictamen de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, aprobado ayer por la Comisión de Transparencia de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), permite obtener datos para "fines policiales y de procuración de justicia sin consentimiento" de la persona.

Así lo establece el artículo 72, en el que se plantea que esta obtención de datos por parte de la autoridad, sin consentimiento del ciudadano se limita a aquellos casos "de datos que resulten necesarios, pertinentes y proporcionales para la prevención de un peligro para la seguridad pública o para la prevención o persecución de delitos".

Y señala que dichos datos personales deberán ser ordenados en sistemas de datos

"específicos establecidos para tal efecto". El tema forma parte del Capítulo 2 de la ley, que se refiere a las "Bases de datos en posesión de Instancias de Seguridad, Procuración y Administración de Justicia".

El mismo dictamen plantea en su artículo 44 que toda persona tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de "archivos, registros o expedientes a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados".

Ese es uno de los famosos derechos ARCO, que consisten en los derechos de "Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición" al tratamiento de los datos personales en posesión de instituciones públicas.

Se trata del dictamen que fue aprobado ayer en sesión pública de la Comisión de Transparencia de la ALDF,

que preside el diputado Ernesto Sánchez, y que aún deberá ser presentado en el pleno para ser votado.

El dictamen señala que la autoridad que tenga en su poder información personal, sólo deberá tratar datos que sean "adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifica su tratamiento", así está plasmado en el artículo 19.

Y que el Gobierno de la Ciudad garantizará la protección de Datos Personales de las personas "y deberá velar porque terceras personas no incurran en conductas que puedan afectar arbitrariamente".

La diputada del PRI, Dunia Ludlow, planteó que el objetivo central de dicha ley es "proteger a los ciudadanos que dan información personal".

**DICTAMEN**

La autoridad que tenga en su poder información personal, sólo deberá tratar los datos que sean adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifica su tratamiento", quedó así plasmado en el artículo 19.

**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**

# Prevén un mes para el proceso

**Las convocatorias para designar a los funcionarios iniciarán a mediados de noviembre**

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gim.com.mx

El proceso para nombrar a 167 funcionarios del sistema local anticorrupción, se reanudará a mediados de noviembre, así lo dijo en entrevista el diputado local del PAN, Ernesto Sánchez, presidente de la Comisión de Transparencia de la Asamblea Legislativa del DF.

"Las convocatorias tendríamos que estarlas haciendo, a finales o mediados de noviembre, y no debemos pasar del 31 de diciembre, para tener nombramientos completos del Sistema local Anticorrupción", indicó Sánchez.

El proceso de selección

tendría que haber terminado a fines de noviembre, pero a raíz del sismo del 19 de septiembre, la asamblea perdió dos semanas de trabajo, por lo que decidieron que se dedicaría octubre al tema de la reconstrucción.

Sánchez sugirió que además de laborar hasta el 31 de noviembre, se realice un periodo extraordinario en enero, para cumplir con sus obligaciones.

Los nombramientos de los 167 funcionarios, incluyen a personal del tribunal de lo contencioso administrativo, el secretario técnico de la Comisión Anticorrupción y el Fiscal Anticorrupción.

Respecto a la acción de inconstitucionalidad interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra el método para elegir al fiscal anticorrupción, Sánchez explicó que la corte está analizando el tema, pero no le ordenó a

la asamblea una suspensión de la Ley local Anticorrupción, por lo que el proceso de nombramientos sigue adelante.

## 167

### CARGOS

son los que serán nombrados antes del próximo 31 de diciembre.

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, establece que la terna de candidatos para Fiscal Anticorrupción debe proponerla un Comité Ciudadano, sin embargo en la ley local anticorrupción se estableció que será el jefe de gobierno quien proponga a la terna, razón por la que Morena presentó la acción de inconstitucionalidad.

"Falta esa visión de la Suprema Corte, solamente admitieron la acción de inconstitucionalidad, para que sea analizada por los magistrados", aseguró Sánchez.



Foto: Especial

El presidente de la Comisión de Transparencia, Ernesto Sánchez, detalló la reanudación de actividades para los nombramientos.

# Falsos damnificados invadieron edificios de la avenida Bucareli

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa, el panista Gonzalo Espina, solicitará al gobierno de la Ciudad de México un informe sobre cuántos predios fueron tomados de forma ilegal

[ ANA ESPINOSA ROSETE ]

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa, el panista Gonzalo Espina, solicitará al gobierno de la Ciudad de México un informe sobre cuántos predios invadidos hay en Bucareli; pues dijo, tiene conocimiento que a raíz del sismo del pasado 19 de septiembre, muchos inmuebles que estaban abandonados fueron ocupados por supuestos damnificados, quienes aseguran no tienen un lugar donde vivir.

Durante un recorrido hecho por esta casa editorial se constató que por lo menos seis inmuebles fueron invadidos por organizaciones de vivienda, quienes aseguran ser los dueños legítimos de los predios.

No obstante, antes del terremoto que azotó a la capital, los predios estaban abandonados o eran ocupados por arrendadores.

"Tenemos conocimiento de que se invadieron casas e inmuebles después del sismo del 19 de septiembre. Al momento que la gente abandonó las edificaciones hubo quienes se aprovecharon de esta situación para meterse y apropiarse", comentó el legislador local.

En entrevista con Crónica, Espina señaló que espera que las autoridades locales tomen cartas en el asunto, por lo que pidió a la Procuraduría General de Justicia capitalina emitir un reporte de cuántas carpetas de investigación hay por despojo en la zona de Bucareli así como denuncias que todavía están en proceso de investigación.

"Hay que checar cuantas denuncias hay en cuanto al tema de despojo y apropiación del bien inmueble sobre Bucareli, hay que revisar si hay denuncia y por parte de quién es está denuncia", refirió.

Señaló que en lo que concierne a su comisión legislativa exhorta a las autoridades, tanto locales como federales, a que se revise la aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio ya que aunque sean castigados aquellos que coparon un bien a la fuerza o porque estaba en el olvido, deben ser castigados con todo el peso de la ley.

No obstante, la sanción no va más allá de una reprimenda y una multa económica por el delito que se cometió.

"Desgraciadamente el nuevo sistema de Justicia Penal hace que para el delincuente sea muy

barato delinquir. Basta que se regrese lo robado; también se tiene conocimiento de que quienes invadieron los predios son quienes están robando y asaltando en la arteria", comentó el diputado panista.

En cuanto a la inseguridad que se vive en la zona y que los elementos de la Policía Federal no apoyan a los ciudadanos, el panista comentó que todo uniformado tiene la obligación, no sólo moral, de auxiliar a cualquier persona que sea víctima de algún delito.

Sentenció que el sistema en vez de sancionar a quienes delinquen solo los beneficia y que por ello, Bucareli se ha convertido en una de las avenidas más peligrosas de la delegación Cuauhtémoc y de la Ciudad de México.

Dijo que la reincidencia delictiva es un problema crítico y absurdo que perjudica no sólo a los ciudadanos sino a las autoridades, ya que con ello las víctimas pierden la confianza en las instituciones de justicia.

"No se debería permitir que alguien este sujeto a un procedimiento por un delito y que lleve su proceso afuera, porque mientras eso sucede, los delincuentes siguen trabajando en lo suyo", sentenció.

Fecha 24-OCT-2017

Página 6

Sección Delegados

## Exhortan a incorporar a programa de empleo temporal a campesinos

Leobardo Reyes

Debido a la extremosa situación económica que enfrentan los campesinos de la Ciudad de México, a causa de los daños causados por los recientes sismos en invernaderos, parcelas y chinampas, el legislador local Luis Alberto Chávez García, señaló que la Secretaría del Trabajo debe integrarlos al Programa de Empleo Temporal.

El también presidente de la Comisión de Desarrollo Rural en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Chávez García urgió a su titular Amalia García Medina para

que brinde apoyo inmediato a los productores de Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, quienes padecen una grave situación económica al carecer de la infraestructura para cosechar, procesar y comercializar sus productos.

Comentó que los terrenos, talleres y caminos que utilizan los campesinos para cosechar, transformar y comercializar el amaranto, hortalizas, flores y lácteos quedaron inundados, con grietas graves y sin rutas de acceso, lo que les ha impedido retomar su actividad.

Detalló que en Tlalpan, "por ejemplo fueron afectadas las rutas de acceso a las comunidades mismas que presentan daños graves e

impide el tránsito de compradores que provienen de Morelos y Puebla, principalmente. Las comunidades rurales de esa delegación dependen de la venta de sus productos, y de ahí que los productores no tienen forma de comercializarlos. Se están quedando con ellos, no hay quien los compre".

Insistió en la urgencia que los trabajadores del campo desempleados sean integrados al Programa de Empleo Temporal de la Ciudad de México, con el propósito de que reciban el apoyo.

Refirió que el sustento de muchas familias que viven del campo es a través del pago de salario diario, lo que no está ocurriendo, por paralizarse la actividad económica. Las familias dependen de ese ingreso y al no tenerlo son las más afectadas".

Fecha 24-OCT-2017

Página 6

Sección Metropolit

## Abogan por campesinos damnificados

J. Adalberto Villasana

Ante la precaria situación económica que enfrentan los campesinos de la Ciudad de México, a causa de los daños causados por los recientes sismos en invernaderos, parcelas y chinampas, la Secretaría del Trabajo debe integrarlos al Programa de

Empleo Temporal.

El diputado Luis Alberto Chávez García, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), urgió a su titular Amalia García para que brinde apoyo inmediato a los productores de Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, quienes padecen una grave situación económica al carecer de la infraestructura para cosechar, procesar y comercializar sus productos.

Informó que los terrenos, talleres y caminos que utilizan los campesinos para cosechar, transformar y comercializar el amaranto, hortalizas, flores y lácteos quedaron inundados, con grietas graves y sin

rutas de acceso, lo que les ha impedido retomar su actividad.

En Tlalpan, por ejemplo, dijo que fueron afectadas las rutas de acceso a las comunidades mismas que presentan daños graves e impide el tránsito de compradores que provienen de Morelos y Puebla, principalmente.

El diputado reiteró la urgencia que los trabajadores del campo damnificados sean integrados al Programa de Empleo Temporal.

**Atoran de más los temas pendientes**

# Morena, 2 años en ALDF sin ir a comisiones... y cobra 34 mdp

● **Sus diputados tienen nulo trabajo legislativo en todas las comisiones**

FELIPE RODEA  
frodea@elfinanciero.com.mx

Desde hace 25 meses, el grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa—el más numeroso, con 20 diputados—rechazó asumir la presidencia de tres comisiones ordinarias, nueve especiales y cinco comités. Además, los 20 diputados se han negado a integrar el resto de las comisiones.

Sin embargo, en estos dos años de nulo trabajo legislativo en comisiones, no han dejado de cobrar sus prerrogativas, principalmente para el pago de secretarios técnicos y asesores para esas comisiones; estos últimos le cuestan a las arcas del legislativo 34 millones 200 mil pesos anuales.

Por cada comisión que sus diputados “presiden” —pero en la que ni siquiera han asumido el cargo ni nombrado a un titular— el grupo parlamentario de Morena recibe semestralmente 50 mil pesos para el pago de actividades como foros, desayunos o reuniones de trabajo, y 60 mil pesos para el pago de gastos para secretarios técnicos.

Además de la merma al erario, al cobrar recursos por una labor que no desempeñan, la permanente ausencia de diputados de Morena en comisiones dificulta el avance de

*“A pesar de que no trabajan en ninguna de las comisiones, ni las 19 que presiden, sí reciben los recursos”*

**Raúl Flores**  
VICECOORDINADOR DEL PRD

*“(Pido) una propuesta jurídica por la falta de participación en comisiones de Morena”*

**Mauricio Toledo**  
DIPUTADO LOCAL DEL PRD

los trabajos en estas instancias legislativas, toda vez que al no estar ellos presentes en las sesiones, con tan sólo un diputado de las otras bancadas que no asista, se rompe el quórum y la reunión de trabajo ni siquiera se puede instaurar.

Sólo en aquellos casos en que fue necesario desatorar el trabajo de alguna comisión, la presidencia fue retirada a Morena y ésta se entregó a un diputado de otra fracción parlamentaria. Así ocurrió por ejemplo con la Comisión Especial de Fomento para la Inversión en la

**FOCOS**

**Lo que les toca.** Morena tiene la presidencia de tres comisiones ordinarias, nueve especiales y cinco comités.

**Y no las asumen.** Pero sí cobran 34 millones de pesos al año que les corresponden por encabezar o integrar esas instancias.

Infraestructura, la Comisión Especial de Reclusorios y la Comisión de Diversidad Sexual, que quedaron en manos del PRD.

El diputado Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, advirtió que es necesario establecer un mecanismo jurídico para impedir que los diputados de Morena cobren recursos que son para labores en comisiones, cuando en realidad “no cumplen con dicha función”.

A pesar de no realizar su labor legislativa, analizando y aprobando puntos de acuerdo e iniciativas de leyes en las respectivas comisiones, los legisladores del partido de López Obrador buscan bloquear, mediante recursos legales y acciones de inconstitucionalidad, temas en cuya discusión no quisieron intervenir, como las fotomultas, la Constitución de la Ciudad de México, la Ley Electoral, entre otras.

Los diputados comandados por César Cravioto ya advirtieron que correrá la misma suerte el proyecto de decreto para elevar a rango de ley el Programa de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, que busca atender la problemática acentuada luego de los sismos de septiembre.

Los de Morena buscan meter su propia propuesta de iniciativa de ley, por lo que solicitaron ser integrados a la Comisión de Gobierno, que organiza la discusión, análisis y aprobación. Ya se les permitió su incorporación, pero como no han trabajado en esa comisión, tienen derecho a voz, pero no a voto.

**Reordenarán  
la Ciudad**

Detalla Gobierno  
reconstrucción  
de la Ciudad tras  
emergencia por el 19S.

/// Más que volver a repetir que estén en asentamientos irregulares, tenemos que ver alternativas de suelo en otros lugares para poder construir vivienda de otra manera.

**3**

Delegaciones  
serán reordenadas con  
la reconstrucción.

**116**

inmuebles más podrían  
ser demolidos

**PATRICIA MERCADO** Secretaria de Gobierno

ENTREVISTA

# Traerá orden reconstrucción

DALILA SARABIA

En las zonas afectadas por el sismo del 19 de septiembre en Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac no se permitirá la reconstrucción de viviendas en zona de riesgo o en suelo de conservación.

En entrevista, la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, afirmó que en estas demarcaciones serán demolidas principalmente viviendas unifamiliares, sin especificar cuántas, pero esto no implica que se permita la reconstrucción en los mismos sitios.

“El proceso de reconstrucción no va a ser necesariamente ahí, muchos de ellos pudieron haber construido sus viviendas en áreas de valor ambiental o ser asentamientos irregulares.

“Entonces, más que volver a repetir que estén en asentamientos irregulares, ahí tenemos que ver alternativas de búsqueda de suelo

## Asegura que la reposición de viviendas por demoler en Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac no será permitida en zonas de riesgo o área verde

en otros lugares para poder construir vivienda de otra manera”, informó Mercado.

Mientras el Comité de Emergencias ya ha dado luz verde para la demolición de los primeros 24 inmuebles en Cuauhtémoc, Coyoacán, Tlalpan, Gustavo A. Madero y Benito Juárez, en la zona devastada de Iztapalapa ya se dictaminó la demolición de las primeras 200 viviendas.

Panorama que se podrá repetir en Xochimilco y Tláhuac, confirmó la Secretaria.

“El Comité de Emergencias decidió la semana pasada que con la información que nos dio Seduvi había alrededor de 200 inmuebles que sí había que demoler y que por lo general son viviendas unifamiliares, no son edificios.

“Ése es un primer grupo que ya entró donde también

el Instituto de Seguridad para las Construcciones está haciendo el análisis de la zona para hacer este proceso de demolición”, detalló.

En el Comité de Emergencias, reveló, se encuentran 116 carpetas de inmuebles susceptibles de ser demolidos, pero no son todos los casos que se analizarán.

Se trata, en su mayoría, de construcciones anteriores a 1985, aunque también -en menor proporción- son posteriores a ese año y a 2004, cuando se modificó el Reglamento de Construcciones.

“En el Comité de Emergencia nos hemos dado el objetivo de determinar estos 116 y no cerrarnos hasta que salga la Ley (de Reconstrucción), que es el instrumento que tiene la Ciudad para tomar decisiones sobre inmue-

bles que pongan en peligro la seguridad de quienes habitan, de quienes pasan por ese lugar”, aseveró.

En tanto la Asamblea Legislativa no apruebe la Ley, el Comité de Emergencias tiene la facultad de decidir y actuar frente a cualquier riesgo.

Sobre las demoliciones, Mercado aseguró que el Gobierno capitalino no escatimará en recursos.

En ciertos casos, como el Colegio Enrique Rébsamen, la demolición será cobrada a la dueña del inmueble.

A diferencia de 1985, cuando el sismo expulsó a miles de capitalinos, aseguró la Secretaria de Gobierno, el fenómeno es contrario en esta ocasión, pues la mayoría de los propietarios buscan permanecer cerca de su terreno, aunque la edificación haya sido demolida.

Inmueble en Calzada del Hueso 713 se puede reforzar: experto

# Sheinbaum decreta edificio en riesgo y vecinos refutan

INGENIERO CIVIL asevera que estructura puede ser habitable; inquilinos viven en campamento; diputada de Morena les promete apoyo y queda mal



Por Luis Alberto Alonso >  
luis.alonso@razon.com.mx

**L**os propietarios de 50 departamentos ubicados en Calzada del Hueso 713 aseguran que su edificio, pese a haber sido declarado inhabitable por la delegación Tlalpan, aún puede ser sometido a un proceso de reforzamiento y volver a ser habitable. Mientras tanto, la diputada de Morena María Eugenia Lozano intenta sacar raja de la situación, acusaron.

**Raúl Aranzabal**  
DRO e ingeniero civil

**“Lo que pasa con este edificio es lo que llamamos un péndulo invertido: al momento del temblor, la energía es recibida y al bajar, las columnas no tienen dónde disparla”**

Cerca de 120 personas, que han sido vecinas por más de 30 años y hasta hace 35 días de este predio declarado como inhabitable por el Director Responsable de Obra (DRO) 1874, la Secretaría de Protección Civil y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones reúnen argumentos técnicos para mantener en

pie sus hogares y los ocho negocios que operaban en la parte frontal del edificio, los cuales quedaron clausurados y el perímetro de todo el predio intransitable por seguridad a resguardo de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Sus ocupantes ahora pernoctan con familiares y vecinos o buscaron un lugar qué rentar. Montaron un campamento en el parque ubicado en la zona posterior con una carpa de varios metros de altura, baños portátiles y servicio de recolección de basura que Sheinbaum envió como ayuda.

Además, la delegada colaboró con el apuntalamiento de la planta baja y prometió emitir el dictamen estructural así como apoyar con la demolición sin costo alguno, en caso de que así se requiera. También entregó los primeros apoyos económicos.

No obstante, los vecinos acudieron al ingeniero civil y DRO Raúl Aranzabal, quien se identificó con el número de cédula 1277 y precisó que las fallas cortantes que presenta el edificio en algunas de sus 32 columnas en la zona del estacionamiento no implican la demolición, sino un proceso de reforzamiento a nivel de los cimientos y la planta baja para así evitar mayores percances.

Y es que los daños son visibles apenas en las columnas de costado del lugar.

“Lo que pasa con este edificio es lo que llamamos un péndulo invertido: al momento del temblor, la energía es recibida por la estructura y al bajar, las columnas no tienen dónde disparla, por eso y el

tipo de construcción que ordenaba el reglamento al momento de la edificación con estribos cada 30 centímetros, provocan este tipo de falla donde la masa del edificio descabeza las columnas.

“Se puede hacer trabajar toda la planta baja como una gran cimentación con un muro de rigidez hecho con concreto cada dos cajones de estacionamientos. El edificio es salvable”, apuntó después de analizar la obra.

Mientras los vecinos agradecieron el apoyo de la jefatura delegacional, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) lamentaron que la diputada local de Morena, María Eugenia Lozano, haya intentado aprovecharse de su situación al acudir al lugar a prometer apoyos que nunca llegaron.

“Yo creo que la diputada quiere sacar raja porque nos ofreció traer un DRO y ayuda para sacar todas las pertenencias que se quedaron ahí dentro. La delegada dijo que, si se ofrece algo y es factible, lo tomáramos.

“Aseguró que iba a hablar con María Eugenia y le iba a recomendar que no anduviera metiéndose en el tema de Protección Civil porque hay protocolo para todo y que lo está cumpliendo. Entonces, ellos dicen que mandaron todo el informe al Gobierno central y nos lo va a entregar cuando se lo regresen”, comentaron los vecinos.

Pero la única constancia que la legisladora dejó para el recuerdo de los damnificados fue un documento a su nombre y el logotipo de Morena que reúne los apoyos que el Gobierno de la Ciudad de México está entregando a los damnificados.

# Alistan mesas informativas en Benito Juárez por sismos

La delegación Benito Juárez instalará mesas de trabajo e informativas con vecinos afectados por el sismo del 19 de septiembre, en la que participarán funcionarios, indicó Christian von Roehrich en un comunicado de prensa.

Luego de que Vecinos Organizados por Benito Juárez le entregaron un pliego petitorio, con el fin de solicitar un reporte sobre la ayuda otorgada con motivo de los temblores, el panista dio respuesta a éste a través de Víctor Lobato, representante de la organización.

En éste acotó que la revisión de inmuebles se realizó hasta en 300 inmuebles de acuerdo con el último corte, y se apuntalaron y reforzaron 30 edificios de alto riesgo para ayudar a que los vecinos afectados ingresa-

ran a sus viviendas para recuperar parte de sus bienes de mayor valor.

El jefe delegacional informó que desde los primeros minutos servidores públicos de la delegación Benito Juárez efectuaron recorridos en los edificios colapsados brindando apoyo médico, además se entregaron víveres, herramientas y maquinaria de trabajo a miles de ciudadanos que de manera heroica y solidaria ayudaron a los equipos de rescate.

El Deportivo Benito Juárez se habilitó como refugio temporal para ayudar a todas aquellas personas que se quedaron sin hogar y hasta el momento se ha atendido a dos mil personas.

Además, les notificó que propondrá a la Asamblea Legislativa del DF (ALDF)

que la vigilancia y supervisión a trabajos de construcción se lleve a cabo de forma tripartita; es decir, que se realicen por el Gobierno de la ciudad, delegaciones e instituciones de prestigio en la materia (UNAM, IPN, Colegio de Ingenieros de México).

## PONEN PEROS

Pese al anuncio de la delegación, Vecinos Organizados por Benito Juárez insistieron en la necesidad de ser recibidos por el jefe delegacional en una audiencia pública.

Después del primer encuentro con el panista, los residentes acordaron enviar un nuevo pliego petitorio, toda vez que consideraron insuficiente la primera respuesta.

/DIANA BENÍTEZ

## Frenada, granja de cadáveres

POR MANUEL COSME

El proyecto de una granja de cadáveres para la Ciudad de México depende de que se solucione una cuestión técnica del terreno donde se asentaría y es que por las características pluviales del mismo se pueden generar inundaciones, *premio* ayer Alvaro Augusto Pérez Juárez, presidente del Tribunal Superior de Justicia local.

Durante una conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reconoció que aún no termina la digitalización completa de los expedientes de los juzgados, y que eso se retrasará por el sismo del 19 de septiembre.

En cuanto a la bóveda para conservar cadáveres no reclamados, precisó que técnicamente se llama granja de cadáveres, cuyo objetivo es



*El problema pluvial puede generar algún tipo de inconveniente por la inundación"*

**ÁLVARO AUGUSTO PÉREZ  
JUÁREZ**

Presidente del Tribunal  
Superior de Justicia de la  
Ciudad de México

un manejo de ellos con respeto a los cuerpos que no están identificados.

Agregó que otra finalidad es investigar al respecto y que no se vaya a la fosa común, pero se requiere nuevos estudios en cuanto al terreno que técnicamente debe reunir determinadas características y eso seguirá en análisis.

Explicó que hay un inconveniente técnico de acuerdo con la ubicación, "el problema pluvial puede generar algún tipo de inconveniente por la inundación ese es el inconveniente técnico que tenemos".

Descarta que esa sea la política para la ciudad

# “Expropiar no resuelve la necesidad de suelo”

Por Eunice O. Albarrán >  
eunice.ortega@razon.com.mx

“Somos absolutamente empáticos con la desesperación de la gente y con la frustración que muchos tienen por haber perdido a sus seres queridos o su patrimonio. Quiero dejar muy claro que el Gobierno de la Ciudad de México no los va a dejar solos y que vamos a continuar con un acompañamiento puntual en los meses venideros”, aseguró la secretaria de Gobierno capitalino, Patricia Mercado.

**Patricia Mercado**  
Secretaria de Gobierno

“La expropiación no es la solución a la necesidad de tener suelo disponible para poder reconstruir viviendas; lo que estamos aplicando son programas adaptados a cada lugar”

En entrevista con *La Razón*, la funcionaria urgió a la Asamblea Legislativa del DF a que analice lo más pronto posible y apruebe la iniciativa de Ley de Reconstrucción que presentó el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, para darle certeza jurídica y una debida asignación de presupuesto a todo el proceso que se debe llevar a cabo después del sismo del pasado 19 de septiembre.

¿Cómo garantizar la continuidad de los programas que se están ejerciendo en este momento, si se prevén por lo menos 5 o 6 años para la reconstrucción? Por eso es importante la ley y que no quede sólo en un acuerdo del actual Jefe de Gobierno. Una forma de que realmente no sea una visión de gobierno sino más bien una visión de Estado es que al llegar el próximo gobernante tenga esa legislación para dar seguimiento a lo empezado desde ahora. Sería un

**LA SECRETARIA** de Gobierno destaca que la CDMX seguirá acompañamiento a afectados; reconstrucción se hará con base en estudios, adecuada a cada lugar, afirma

llamado a los diputados para que la analicen; el Jefe de Gobierno puso una iniciativa. Si hay que cambiarla, si hay que hacerle cambios pertinentes, pues para eso están, para que finalmente eso sea una política de Estado.

Esas ley ¿incluye la creación de la comisión y el nombramiento del comisionado que vigilarán este proceso de reconstrucción? Así es. Se tiene que ver la formación de una comisión descentralizada, va a contar con su propio presupuesto, sus propios programas o marco jurídico, eso viene en la ley. Este es el acuerdo y es una ley que le da a la carmita a cada una de las competencias.

¿Usted piensa que el comisionado debe ser un personaje de la sociedad civil para no enrarecer el seguimiento de los programas de reconstrucción? Eso lo tiene que ver el Jefe de Gobierno, por supuesto lo está viendo, lo está pensando; seguramente ha de tener distintas alternativas en la mesa. Yo creo que para él lo importante es que ese comisionado que él deje realmente logre la legitimidad y construir la confianza entre la ciudadanía de que lo que está en ese plan, lo que está en esa ley, lo que el Jefe de Gobierno inició, va a seguir adelante.

Se ha dicho que no habrá expropiaciones de los predios donde habrá demoliciones, ¿cuál es el mensaje específico que daría el gobierno capitalino para que la gente estuviera del todo tranquila? Así es, las expropiaciones no son la solución a la necesidad de tener suelo disponible para poder reconstruir viviendas. Por ejemplo, en el caso de lugares como Iztapalapa, Tláhuac o Xochimilco, donde muchas viviendas están construidas arriba de hundimientos y de

la falla sísmica, ya no se podrían ahí construir nuevas viviendas por seguridad. Por eso incluso la ley que planteó el Jefe de Gobierno también tiene la palabra transformación, hay cosas que no pueden volver al mismo lugar.

Si necesitamos reconstruir la vivienda para las personas que perdieron su patrimonio desde diferentes perspectivas y con diferentes políticas. El hecho de que necesitemos suelo va a ser muy estudiado, muy analizado, y sin quitarle a la gente sus terrenos que, en muchos casos, es lo único que les queda. La expropiación no es la solución a la necesidad de tener suelo disponible para poder reconstruir viviendas; lo que estamos aplicando son programas adaptados a cada lugar. No será el mismo en viviendas de la colonia Condesa o en la delegación Benito Juárez que en Iztapalapa o Tláhuac.

Sobre las denuncias e investigaciones por las fallas en la construcción de los edificios colapsados o en peligro de caer, ¿cómo es el proceso que está llevando a cabo? Hasta hoy tenemos 179 carpetas de investigación que tiene la Procuraduría y que inició primeramente en los 38 de edificios colapsados, donde hubo víctimas, y después se han ido integrando diversas carpetas por denuncias de ciudadanos, de autoridades delegacionales, de los propios damnificados. El Jefe de Gobierno ha pedido resultados lo más pronto posible si hay algo que perseguir, pues se ha empezado a documentar y a presentar expedientes y dictámenes.

¿Se tiene que culminar la investigación para poder demoler un edificio? Sí, ahorita tenemos prioridad de terminar y desahogar las carpetas en donde hay gente con peligro por estar cerca de algún edificio fracturado con urgencia de ser demolido.

# Cónclave

## No Renunciar, Exigen en la ALDF a los Funcionarios del Gobierno Capitalino

ROSALÍO MARTÍNEZ BLANCAS

**D**urante sesión ordinaria, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) avaló puntos de acuerdo respecto de temas educativos y sociales, con el propósito de brindar apoyo a ciudadanos afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre.

Al hacer uso de la palabra desde la tribuna, el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria Partido del Trabajo, Nueva Alianza, Humanista (PT, NA, PH) exhortó a titulares de dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades del Gobierno de la Ciudad de México a no solicitar licencia ni renunciar mientras siga vigente la declaratoria de emergencia a causa del sismo.

Corchado Acevedo dijo que, a través de la ALDF, se debe gestionar la solución de problemas respecto de las necesidades colectivas, pero, sobre todo, hacer valer el interés de la ciudadanía y su sentir, ya que como representantes populares "nuestra obligación consiste en atender demandas de la sociedad", agregó.

Por Movimiento Ciudadano, el legislador Jesús Armando López Velarde Campa consideró fundamental atender la emergencia sin lucrar con los recursos o promover candidaturas. "Por responsabilidad moral, política y jurídica los servidores públicos deben permanecer en sus cargos mientras dure la emergencia", puntualizó.



JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO

Raymundo Martínez Vite, diputado de Morena, pidió tener responsabilidad como servidores públicos para atender la crisis y respaldar a la ciudadanía.

En otro punto de acuerdo el propio legislador Juan Gabriel Corchado Acevedo, solicitó al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y al Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, emitan un programa de regularización de la propiedad en las zonas afectadas por el terremoto.

Gonzalo Espina Mirada, legislador del Partido Acción Nacional (PAN), propuso que a fin de brindar apoyo emocional a niños y niñas que presentan estrés post traumático, es preciso exhortar al secretario de Salud de la Ciudad de México, Armando Ahued Ortega, a que diseñe un plan de salud mental para atender alteraciones emocionales de menores de edad.

Espina Miranda resaltó que tras el sismo del 19 de septiembre los alumnos de educación básica y media superior de la capital tienen altos niveles de inseguridad y estrés post-traumático. Destacó que algunos de los síntomas son: palpitaciones, dolor de estómago, llanto y depresión.

Aunado a ello, 212 planteles resultaron con daños menores y 19 escuelas tuvieron daños severos, situación que provoca angustia en los alumnos y los obliga a mantenerse alerta, causando dificultades para conciliar el sueño, tener comportamiento irritable o enojo, dolores de cabeza y problemas para concentrarse.

Por estas causas, el legislador agregó que es de vital importancia utilizar mecanismos

Fecha 24-OCT-2017

Página 14

Sección Suplemento

que permitan prevenir desórdenes de tipo conductual derivados del trauma que provocó el sismo.

A este punto de acuerdo se sumaron los diputados Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional (PAN); Nora Arias Contreras y Elizabeth Mateos Hernández, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y la diputada Socorro Meza Martínez.

# MAM llama a aprobar Ley de Reconstrucción

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, señaló que los trabajos de reconstrucción se han retrasado, debido a que la Asamblea Legislativa no ha aprobado la iniciativa de ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

“Quiero reiterar este respetuoso llamado a la Asamblea Legislativa para que tengamos esta ley. Es para acciones urgentes, entre más nos tardemos, más problemática puede generar, es importantísimo que salga ya de la Asamblea”, enfatizó.

Miguel Ángel Mancera afirmó que aunque se cuenta con los esquemas financieros para apoyar a quienes resultaron damnificados a consecuencia del sismo del 19 de septiembre, la falta de reglas para la construcción de

este tipo de inmuebles impide avanzar en los proyectos.

“Si se sigue retrasando la aprobación de la ley vamos a seguir teniendo pendiente primero, este esquema financiero, pero algo muy importante es que necesitamos las normas de reconstrucción y que las debemos tener enlazadas y coordinadas con esta ley, desde el punto de vista normativo”.

El 4 de octubre, el jefe de Gobierno envió a la Asamblea Legislativa la iniciativa de ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, a través de la cual se establecen lineamientos para la reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo, así como multas y sanciones administrativas para quienes los incumplan.

“Hay polémicas que nosotros esperamos que no se politicen, yo espero contar con una muy buena parte de aprobación, queremos que sea una ley de consenso, porque es para el beneficio de todos los que habitamos en esta Ciudad y queremos que le vaya

bien y queremos que esté fortalecida después de esta experiencia, yo simplemente diría, y haré una revisión, ya si esta semana no tenemos un avance, les diré exactamente dónde están los puntos que la están atorando”, dijo.

La iniciativa también contempla, a través de un artículo transitorio, el retiro de espectaculares instalados en las azoteas de edificios, a fin de garantizar la seguridad de las personas. Sobre ello, el mandatario capitalino afirmó que este trabajo se realizará en coordinación con las empresas de publicitarias.

“Se tiene que hacer integral, o sea, lo que nosotros queremos, esa ley trae temas de publicidad exterior, que no es algo sencillo y que hay muchas tareas, pero desde ahora le decimos a los grupos de publicidad exterior: vamos a trabajar de la mano, vamos a trabajar para que la ciudad no tenga una afectación en su ritmo económico”, indicó. ●



## Insisten en ley para construir

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, señaló que los trabajos de reconstrucción se han retrasado debido a que la Asamblea Legislativa no ha aprobado la iniciativa

de ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad.

Afirmó que aun cuando se cuentan con los esquemas financieros para apoyar a los damnificados del sismo, la falta de reglas para la construcción de este tipo de inmuebles impide avanzar en los proyectos. P. Aldaz

#CDMX

# Pide Mancera Ley de Reconstrucción

El mandatario explicó que es necesario contar con una norma que permita realizar una reedificación de las zonas más dañadas luego de los sismos del 7 y 19 de septiembre

**INDIGO STAFF**

**E**l jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, llamó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a aprobarla lo antes posible la Ley de Reconstrucción.

“Es muy importante, quiero reiterar, este respetuoso llamado a la Asamblea Legislativa, para que tengamos esta ley, es una ley que es para acciones urgentes, entre más nos tardemos, más problemática puede generarse”, aseguró.

Así mismo el funcionario indicó que es importante que no se politice este proyecto de Ley, pues la intención es que se pueda llevar un proceso de reconstrucción ordenado.

“Hay polémicas que nosotros esperamos que no se

politicen, yo espero contar con una muy buena parte de aprobación, queremos que sea una ley de consenso porque es para el beneficio para todos, por que todos habitamos en esta ciudad”, insistió.

El mandatario explicó que actualmente se están haciendo reconstrucciones menores tras los sismos del 7 y 19 de septiembre, pero una vez que se inicien las mayores se van a requerir de una ley que agilice los esquemas de financiamiento.

**Transporte gratuito costó 256 mdp**

El ofrecer el servicio gratuito de transporte en la ciudad después de el sismo del 19 de septiembre, el gobierno capitalino dejó de percibir 256 millones de pesos, informó el Secretario de

Finanzas, Edgar Amador.

El funcionario explicó que con los días de gratuidad, se dejaron de percibir 175.3 millones de pesos por venta de boletos en el Metro, 66 millones por ingreso gratuito al Metrobús, 7.6 millones en el sistema MI y 7 millones en el transporte eléctrico.

Además Amador dio a conocer que ya se podrá consultar

de forma detallada el gasto del Fondo de Atención a los Desastres Naturales de la Ciudad de México (Fonaden), donde se muestra que al día de hoy se han aplicado unos mil 600 millones de pesos, de los 3 mil disponibles. Los interesados podrán consultar esta información en la página [www.plataforma.cdmx.gob.mx/fonaden](http://www.plataforma.cdmx.gob.mx/fonaden). ©

Fecha 24-OCT-2017

Página 2

Sección Ciudad

### Lanza MAM otro exhorto

El Ejecutivo urgió por segunda vez al Legislativo aprobar la Ley de Reconstrucción.

**Miguel Ángel Mancera,**  
Jefe de Gobierno

AYER

Quiero reiterar

este respetuoso llamado a la Asamblea Legislativa, para que tengamos esta ley. Es una ley que es para acciones urgentes, entre más nos tardemos, más problemática puede generarse”.

OCTUBRE 15

/// Le pedimos atentamente a la Asamblea que procedan ya las diferentes fracciones, esta ley la necesitamos ya. La necesitamos pronto y necesitamos que con ese soporte jurídico”.

Fecha 24-OCT-2017

Página 4

Sección Ciudad

### Urge aprobar Ley de Reconstrucción

Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la CD-MX, reiteró su llamado a la Asamblea Legislativa para que aprueben la Ley de Re-

construcción de la Ciudad. “Es muy importante, quiero reiterar, este respetuoso llamado a la Asamblea Legislativa, para que tengamos esta ley, es una ley

que es para acciones urgentes, entre más nos tardemos, más problemática puede generarse”, sostuvo.



## SIN IMPORTAR LA ECONOMÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL SISMO, LOS RECURSOS DEL FONDEN DEBEN DESTINARSE

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF @LEONEL\_LUNA

**El criterio actual impide que las familias afectadas sean beneficiadas**

Un desastre natural no distingue clases sociales, ni estatus socioeconómico, las víctimas pierden su patrimonio en cuestión de segundos quedando la mayoría de las veces en la indefensión.

Por esta razón, presenté un punto de acuerdo ante la tribuna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCyP) modificar los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), en el apartado Atención a la Vivienda, contenido en el Anexo IV, ya que el criterio actual impide que las familias afectadas sean beneficiadas.

Ante la emergencia que viven cientos de personas que perdieron su hogar y pertenencias en la Ciudad de México, es una obligación legal y moral atender a quienes más lo necesitan y los recursos del Fonden son una alternativa.

La SHCyP tiene en sus manos apoyar a este sector, sólo necesita modificar el inciso C del numeral 3.1 de estos lineamientos, en los que se enlistan los criterios que deben cumplir las familias para ser acreedoras a estos recursos.

El criterio que se propone modificar es el que refiere que las familias sean consideradas en pobreza patrimonial por la Secretaría de Desarrollo Social federal, ya que actualmente es una limitante para

que las víctimas del sismo del 19 de septiembre puedan beneficiarse de los recursos del Fonden.

Es necesario cambiar dicho criterio para agilizar el acceso de recursos en beneficio, no sólo de las familias que sufrieron menoscabo de su patrimonio en la Ciudad de México, sino también de aquellas que radican en otras entidades, por lo que hacemos un nuevo llamado para hacer frente a esta emergencia.

En la Asamblea Legislativa estamos convencidos de que las reglas de muchos programas y los lineamientos de diversas leyes se tienen que modificar para atender la emergencia por el sismo, pero el tema del Fonden corresponde al gobierno federal.

Este fondo fue creado a finales de los 90 como un mecanismo para apoyar de manera eficaz y oportuna la rehabilitación de la infraestructura federal y estatal afectada. Sin embargo, en la actualidad sus reglas limitan su aplicación.

Por ello es necesario que se cambien hoy sus lineamientos, para que así los recursos que se destinan a las víctimas de desastres naturales les llegue a todos, sin importar la situación económica de las familias afectadas.

Este criterio puede contribuir para agilizar el acceso de recursos en beneficio no sólo de las familias que resultaron afectadas en la Ciudad de México, sino también de aquellas en otros estados.

La SHCyP tiene en sus manos tomar esta decisión y sumarse para apoyar en la reconstrucción y transformación de esta capital.

**“La SHCyP tiene en sus manos tomar esta decisión y sumarse para apoyar en la reconstrucción”.**

**EL NUEVO PROYECTO**

Leonel Luna



**El nuevo proyecto cultural y deportivo en Avenida 5 de Mayo**

Quien diga que el gobierno se ejerce con base en las decisiones de una sola persona o un grupo de personas en la administración pública, es porque no reconoce el poder de la sociedad civil.

Un claro caso es el proyecto de construcción que se llevaría a cabo con la participación de las autoridades en la Delegación Álvaro Obregón y un servidor, siempre y cuando exista el aval de los vecinos de las colonias que serán beneficiadas en el predio de Avenida 5 de Mayo número 62.

El inmenso predio en el cual se habría de construir una Planta de Residuos Sólidos Urbanos, ahora será destinado a un proyecto con instalaciones para realizar actividades deportivas y culturales, como una alberca semiolímpica, un gimnasio techado y una casa de cultura, espacios para actividades con personas adultas mayores y juegos infantiles.

La vocación de este predio en la Colonia Merced Gómez, en el poniente de la Ciudad de México, va a decidirse con los habitantes de las colonias vecinas.

Gracias al trabajo conjunto entre el gobierno de la Ciudad de México, la Delegación Álvaro

Obregón y la intervención de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del gobierno de la Ciudad de México cederá a la Delegación Álvaro Obregón la custodia de este predio, siempre y cuando el proyecto que se realice tenga el aval de los vecinos.

Hace unas semanas, anunciamos desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, había sido sensible a la opinión y manifestaciones de vecinos de la zona y decidió suspender el proyecto de planta de residuos sólidos.

Acompañado por habitantes de la Colonia Lomas de Tarango, entre otras, anunciamos que se diseñará un proyecto cultural y deportivo, que mucho puede beneficiar a la densidad poblacional que hay en esta región de la Ciudad de México.

La administración pública y el ejercicio de un diputado local es el reto de resolver las demandas vecinales de una forma eficaz y eficiente. Se tiene que proponer, discutir e intercambiar opiniones y experiencias para llegar a las mejores soluciones.

La mejor forma de trabajar un proyecto para el bien común es con la colaboración de todas las partes involucradas y teniendo una meta fija, todos podemos unir esfuerzos hasta alcanzarla.

Los retos nunca dejarán de estar frente a nosotros, los hay de tipo ambientales, en el tema de justicia, legales, de desarrollo urbano, educativos, de migración, de derechos humanos. Lograr una cadena de decisiones sin afectar a otros sectores no es una tarea fácil.

Sin embargo, mantener el objetivo del bienestar común es lo que nos ayudará a superar los retos por venir y a trabajar en conjunto, sin colores y sólo con el interés de garantizar una mejor calidad de vida de los vecinos, y esa es nuestra tarea, nuestra responsabilidad.



ISRAEL BETANZOS CORTÉS

## Relevo en el PRI de la Ciudad

**E**l talento y la fortaleza de una joven mujer dispuesta siempre a trabajar por el bienestar social, por la transparencia y la equidad, marcaron un precedente importante en el PRI de la Ciudad de México. La presencia de Mariana Moguel Robles al frente del Comité Directivo del partido abrió nuevas perspectivas del ejercicio de la política. Con una visión plural e incluyente, abierta siempre a todas las opiniones, fomentó la unidad y el trabajo consensuado de todos los sectores y las organizaciones, privilegiando la voz de sus militantes y simpatizantes. Concluyó con Mariana Moguel un productivo ciclo en el Revolucionario Institucional en el que la orientación de su trabajo tuvo como eje rector la reivindicación del quehacer político, la conjunción de esfuerzos coordinados y sobre todo, el respeto a todos sus correligionarios. El PRI inicia una nueva etapa rumbo al proceso electoral del 2018, con la designación de Eruviel Ávila Villegas como delegado del Comité Ejecutivo Nacional en la Ciudad. En un primer encuentro con la estructura del partido en la capital.

el ex gobernador del Estado de México aseguró que continuará con el trabajo emprendido por la diputada Moguel, y subrayó que el priismo ha demostrado históricamente que cuando cierran filas y trabajan en equipo se pueden obtener grandes logros.

"No venimos aquí a ver si podemos, sino porque podemos estamos aquí y vamos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México", enfatizó en el marco de los trabajos de la XXXI-II Sesión Extraordinaria del Consejo Político del PRI estatal, luego de reconocer que en el partido hay actores políticos muy importantes y valiosos, con un gran bagaje y mucha experiencia en la Ciudad.

En su oportunidad, el secretario general del PRI local, Armando Tonatiuh González Case, destacó la fortaleza de la estructura territorial del partido en las 16 delegaciones y garantizó que en las próximas elecciones terminarán con dos décadas de gobiernos de izquierda en la ciudad. Los priistas capitalinos se preparan para participar en el proceso comicial por venir con expectativas renovadas y con un nuevo dirigente que ha demostrado amplios conocimientos y capacidades en las lides electorales, y un pulcro desempeño en el servicio público.

La experiencia de Eruviel Ávila en la presidencia del PRI capitalino y el conocimiento y la capacidad de interlocución de Tonatiuh González en la Secretaría General, serán fundamentales en las acciones que emprenda el instituto político con el propósito de ganar las elecciones del próximo año.

\* Coordinador del PRI en la ALDF

@IBetanzosMTDF

Fecha 24-OCT-2017

Página

2

Sección

Ciudad

### CIRCUITO INTERIOR

**POR MÁS** que **Miguel Ángel Mancera** ha presionado y **Leonel Luna** le ha hecho segunda, en la ALDF siguen levantando la ceja ante la Ley de Reconstrucción.

**YA** de entrada, no tienen claro cuál es exactamente la legislación a discutir, porque de la Consejería Jurídica de **Manuel Granados** salieron varias versiones y nadie se ha tomado la molestia de especificar cuál es la buena ni mucho menos dialogarla.

**SI** lo que urge aprobar es para fortalecer las acciones inmediatas, como demoliciones y sus respectivos

presupuestos, dicen que los diputados no tendrían bronca en sacarlo esta misma semana.

**PERO** cuando se toca el tema de la normatividad, ahí siguen viendo que a la propuesta del Jefe de Gobierno le faltan columnas, cimentación, muros de carga y, peor aún: planeación que respete el orden urbano.

**¡BOLASI!** (de demolición).

...

**¿QUÉ** es verde, blanco, rojo, amarillo, guinda, se mueve a la izquierda, a la derecha y como que se pone azul amarillento? ¡Exacto! **Ricardo Monreal** en una licuadora...y eso que todavía nadie la prende.

### línea10

DEMIS FUENTES

Por más que **Miguel Ángel Mancera** ha presionado y **Leonel Luna** le ha hecho segunda, en la ALDF siguen levantando la ceja ante la Ley de Reconstrucción.

Ya de entrada, no tienen claro cuál es exactamente la legislación a discutir, porque de la Consejería Jurídica de **Manuel Granados** salieron varias versiones y nadie se ha tomado la molestia de especificar cuál es la buena ni mucho menos dialogarla.

Si lo que urge aprobar es para fortalecer las acciones inmediatas, como demoliciones y sus

respectivos presupuestos, dicen que los diputados no tendrían bronca en sacarlo esta misma semana.

Pero cuando se toca el tema de la normatividad, ahí siguen viendo que a la propuesta del Jefe de Gobierno le faltan columnas, cimentación, muros de carga y, peor aún: planeación que respete el orden urbano.

¡Bolas! (de demolición).

¿Qué es verde, blanco, rojo, amarillo, guinda, se mueve a la izquierda, a la derecha y como que se pone azul amarillento? ¡Exacto! **Ricardo Monreal** en una licuadora...y eso que todavía nadie la prende.

[demisfuentes@reformacontra.com](mailto:demisfuentes@reformacontra.com)

### [ ¿SERÁ? ]



#### Nieto, ni tan limpio

Dentro de las múltiples acciones de los legisladores de oposición para restituir en el cargo al ex titular de la Fepade, Santiago Nieto, destaca la del PRD, la cual, según lo detalla el propio coordinador de la bancada del sol azteca en el Senado, Luis Sánchez Jiménez, consistirá en colocar como estrategia de batalla al propio personaje destituido (o sea, darle el mando de su propia defensa), con el fin de contar con información de primera mano que permita hacer más sólidas las exigencias. Sin duda, la eventual participación de Nieto Castillo en la ya esperada andanada perredista no causará sorpresa entre los legisladores, pues nos dicen que todos recuerdan su historia como asesor en las filas de ese partido y es, por supuesto, entendible que la sangre siempre llama. Por cierto, aquí surge una duda: ¿alguien con tanta experiencia habría cometido una indiscreción que pone en riesgo una investigación, a propósito, por accidente? Porque dicen que ya estuvo en la cuerda floja en 2015, con el caso de Arturo Escobar. La pifia dejó impedida a la PGR para efectuar la investigación correspondiente y terminó costándole una demanda por daño moral, de parte del político ecologista. ¿Será?

#### Más mentirosa... que defensora

Yndira Sandoval, la persona que dijo ser defensora de los derechos humanos en Tlapa, Guerrero, resultó ser una activista política del PRD cercana a la secretaria general del PRD, Beatriz Mojica. En estado de ebriedad, de acuerdo con el personal médico de una clínica privada a la que acudió a solicitar atención médica, Sandoval, quien es vocera de la Red Feminista de Constituyentes de la CDMX, se negó a pagar la curación que le realizaron e incluso acusó al personal de haberle robado su teléfono celular, mismo que ella tenía en su mano, como se puede confirmar en un video.

Vaya desfachatez al mentir y tratar de hacerse la agredida, pues no sólo se negó a pagar los dos mil pesos del servicio médico, sino que incluso acusó a una oficial de policía de haberla torturado e incluso violado. Ahora tendrá que acudir al Ministerio Público a responder por las falsedades de sus declaraciones. La pregunta es: ¿si fuera realmente defensora de derechos humanos, no estaría difamando con la ligereza con lo que lo hizo? ¿Será?

#### Leonel... en la Luna

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, enfrenta un severo rezago en donde se encuentran las iniciativas: Ley de Reconstrucción de la CDMX, Ley del Sistema Anticorrupción, Ley de Presupuesto, Ley de Derechos Humanos, así como el nombramiento de magistrados de Justicia Administrativa y del Consejo de Desarrollo Urbano. Además, el diputado no ha citado a reunión en la Comisión que representa, pues prefiere andar en asuntos de la delegación Álvaro Obregón, la cual ya no gobierna, pero domina como cacique. ¿Qué dirán Miguel Ángel Mancera y Héctor Serrano? ¿Será que están enojados y prefieren no decir nada? ¿Será?

#### Los unen meta y objetivos

Gran mensaje transmitió a los priistas neoleoneses el presidente del PRI en el estado, Pedro Pablo Treviño Villarreal, quien al dar a conocer a sus correligionarios los procedimientos aprobados durante el Consejo Político Nacional para la postulación de candidatos en 2018, destacó el trabajo que está realizando el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. "Como priistas debemos mostrar orgullo de pertenecer al partido que está haciendo las grandes transformaciones de México", dijo, además de reconocer la unidad e inclusión con que el PRI afrontará las próximas elecciones. Pedro Pablo enfatizó que en Nuevo León los priistas trabajan en sintonía con el titular del Ejecutivo federal y con el presidente del partido, Enrique Ochoa, todos con un solo objetivo: ganar las elecciones de 2018.

## PRIMER CUADRO

#OPINIÓN



### EL NEGOCIO DE LAS CASAS ANTISÍSMICAS

*Leonel Luna se ha convertido en su principal promotor, aunque las cuentas sobre su costo no son del todo claras*

ESPERANZA BARAJAS

M

uy rara y poco clara es la propuesta de las casas antisísmicas que presentó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y que con mucho afán promueve por varias delegaciones afectadas el diputado Leonel Luna.

Resulta que el ex delegado de Álvaro Obregón, y presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convirtió en promotor de este tipo de vivienda de emergencia, después del temblor del 19 de septiembre, no sólo para Santa Rosa Xochiac, sino también para llevarla a Tláhuac, Xochimilco y las delegaciones que las acepten.

La duda es si el jefe de Gobierno tiene la información completa de este proyecto o se la pasaron a medias, porque en un evento del 30 de septiembre en Álvaro Obregón dijo que este tipo de vivienda lo proponían las universidades Anáhuac, Tecnológico de Monterrey, Instituto Politécnico Nacional y la Nacional Autónoma de México, y que tenían

un costo de entre 250 y 280 mil pesos.

Resulta que la única universidad que participó presentando un propuesta fue la Anáhuac, con el proyecto de vivienda tipo iglú, cuyo costo es de 120 mil pesos aproxi-

#### EL ESTIMULADO POR EL GCDMX REBASA AL MERCADO

madamente; que tiene características distintas a la propuesta de cabaña, que es la que entregó Mancera Espinosa.

Cuando se le preguntó al diputado Luna Estrada cuál era la constructora que estaba desarrollando el proyecto, dijo que no recordaba el nombre,

sin embargo, en Santa Rosa tienen desplegados los diseños de cabañas y la firma que las está haciendo es *Sama Arquitectos*.

Pero en la página de *Sama Arquitectos* no mencionan que tengan experiencia en casas antisísmicas, sólo presentan como sus proyectos dos mercados en Santa Fe y Centro de Barrio, el restaurante Chapulín, el Pabellón México en la Expo Milán 2015 y dos hoteles *boutique*.

Luego viene el tema del costo, textualmente el jefe de Gobierno dijo: "Son económicas, con un precio de entre 250 y 280 mil pesos". Sin embargo, en el mercado Palomar ofrece la vivienda emergente, tipo cabaña con un costo de 29 mil 600 pesos. Notable diferencia.

No pueden argumentar que el refrigerador, estufa, colchón, lavadora, sistema de captación de agua pluvial, batería de cocina y vajilla valgan más de 200 mil pesos que le pasaron de presupuesto al jefe de Gobierno.

Porque una estufa de cuatro quemadores cuesta 3 mil 590 pesos, un refrigerador 5 mil 999, una lavadora de dos tinajas como las que entregó en la primera cabaña 5 mil 599; es difícil llegar al costo anunciado.

Entonces el tema de las casas antisísmicas está muy raro.

**A LA VUELTA:** Ya empezaron las presiones de la jefatura de Gobierno para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe la Ley de Reconstrucción, pero qué hay de las voces de urbanistas que también fueron con los diputados locales para señalar que esa iniciativa pone en el centro al mercado inmobiliario y no al damnificado.



Capital político

**ADRIÁN  
 RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

## Se devalúa el PAN en la CDMX

*AN y PRD se necesitan, pero los albiazules no están en la misma posición de antes del sismo.*

**S** antes de los sismos el PAN capitalino se sentía la última coca en el desierto y exigía la perlas de La Virgen para firmar una alianza con el PRD e ir juntos en las elecciones de 2018 en la Ciudad de México, ahora las cosas son muy distintas.

No es que los albiazules no sean necesarios para que los perredistas conserven la capital; al contrario, sin ellos los amarillos no podrían contra el embate de Morena, que con todo y sus pésimos candidatos utilizarán la imagen de **Andrés Manuel López Obrador**.

Para firmar una alianza, concretada en el Frente Ciudadano con el PRD y Movimiento Ciudadano, los panistas exigían ir por un gobierno de coalición, en el que fueran ampliamente considerados para el reparto del pastel.

Y los azules tenían con qué exigir un porcentaje generoso, pues eran dueños de la Benito Juárez y la Miguel Hidalgo, además de tener importante apoyo en delegaciones como Tlalpan, Álvaro Obregón, Coyoacán, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, entre otras.

En las negociaciones iniciales, el diputado **Jorge Romero** ponía condiciones —las sigue poniendo—, argumentando que con su apoyo el PRD podría frenar a Morena y tenía razón, de acuerdo con los números de los últimos procesos electorales.

Pero luego de los sismos, el teatro se les cayó, pues tan sólo en Benito Juárez —su principal bastión— la gente se le empezó a voltear al grupo de **Romero**, al que culpan de haber permitido la construcción de edificios sin las normas necesarias, por lo que se derrumbaron.

**Independientemente de si es culpa del PAN o no la tragedia en Benito Juárez, ahora los panistas necesitan del PRD para conservar la delegación.**

Independientemente

de si es culpa de los panistas o no la tragedia en Benito Juárez, ahora son ellos los que necesitan del PRD para conservar la delegación, pues de lo contrario podrían perderla ante Morena, y ahí el trato es algo distinto.

Ambos partidos se siguen necesitando, pero los albiazules ya no están en la misma posición de antes de los sismos, cuando se ubicaban como la bisagra entre la victoria o la derrota del PRD en la Ciudad de México.

Siguen siendo vitales, pero ahora tendrán que aceptar ser evaluados en la justa dimensión de lo que pueden aportar, pues hay que agregar que al igual que los perredistas, andan también divididos.

Y si no hay que ver qué van a hacer con **Xóchitl Gálvez**, la delegada en Miguel Hidalgo, que se había comprometido con **Andy López Beltrán**, el hijo de El Peje, a firmar su integración a los morenos en el Monumento a la Revolución, a donde nunca llegó.

Para volverse pejista había solicitado una senaduría para ella y la candidatura de **Obdulio Ávila** a la futura alcaldía en la delegación que gobierna, sólo que la incorporación del experredista **Víctor Hugo Romo** a los morenos la hizo cambiar de plan.

Ahora, **Xóchitl** parece estar con el Frente, pero está pidiendo lo mismo que Morena estaba dispuesta a darle, porque según su gente todavía los pejistas la están midiendo para que en caso de que **Claudia Sheinbaum** cayera, ella le entrara al quite.

Claro que eso puede sonar hasta ridículo, pero el chiste es que los panistas capitalinos están divididos, y eso que aún falta ver cómo sale su referente **Ricardo Anaya** a nivel nacional.

**CENTAVITOS...** Al que ya le dijeron que no será senador es a **Leonel Luna**, a quien en Vanguardia Progresista —corriente con la que mantiene alianza— le recomendaron pelear una vez más el gobierno en Álvaro Obregón, pues lo ven como el único que puede frenar a la locuaz **Layda Sansores**, quien no hace trabajo, pero **López Obrador** la puso como candidata y va a hacer campaña con ella.



### DESDE DONCELES

Galleo

## Puede ser Premio Nobel

**S**i no hay dados cargados, la Ciudad de México puede tener un presidente de la Comisión de Derechos Humanos y un premio Nobel de la Paz. Alfredo Rojas Díaz Durán obtendría las dos cosas al mismo tiempo.

Es claro que en la evaluación que realicen los diputados de los aspirantes a la presidencia del CDH, el de mayor trayectoria, reconocimiento, experiencia y prestigio es el maestro Alfredo Rojas Díaz Durán.

Experiencia le sobra, al grado de que las organizaciones europeas le notificaron la decisión de que algunas academias lo nominarán para ser galardonado para recibir el Premio Nobel 2018.

La propuesta de Alfredo Rojas Díaz Durán, se antoja interesante porque en su progra-

ma de trabajo plantea hacer la CDH una Procuraduría de Derechos Humanos y construir nuevos mecanismos de evaluación e integración para convertirla en un ente conciliador y eficaz para los capitalinos

Vale la pena recordar que el Dr. Mario Perín, en representación de la Fundación Supranacional de Justicia Ambiental y de la IAES, Venezia, arribó a nuestro país para notificarnos al mexicano Díaz Durán que fue nominado por varias academias europeas para el Premio Nobel de la Paz en 2018.

El Dr. Perín, que ha trabajado como Consultor de la Organización de las Naciones Unidas y miembro de esas academias, entregó personalmente al maestro Alfredo Rojas, la notificación en presencia de algunos legisladores y miem-

bros de organizaciones sociales y defensoras de los Derechos Humanos. Así o más claro.

### QUE REGRESEN A LA ESCUELA

El que no quita el dedo del renglón es el diputado aliancista, Juan Gabriel Corchado Acevedo, quien pide a la autoridad que apoye los dictámenes sobre la seguridad estructural de los planteles de educación preescolar, primaria, secundaria, educación y superior porque después de un mes de haberse registrado el sismo, todos deben estar en las aulas.

El asambleísta recordó que las escuelas son consideradas templos del saber y paraísos de seguridad, por lo que se refiere a los hechos necesarios para la satisfacción de las partes, pero sobre todo para la seguridad de los alumnos, maestros y trabajadores.

Organizaciones sociales y asambleístas señalaron que 200 mil niños de nivel preescolar y primaria de la Ciudad de México faltan por regresar a las aulas. 

## ASÍ DE SENCILLO



#OPINIÓN

### LA PERLA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Se renovará la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX. Perla Gómez. ¿debe reelegirse?

GABRIEL  
BAUDUCCO

E

l martes pasado, afuera de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un grupo de víctimas y familiares de abusos contra los derechos humanos, protestaban: malos tratos, falta de cumplimiento de los procesos, nulo apoyo, precisamente quejándose de la Comisión de Derechos

Humanos de la capital. Ese día, se llevaban a cabo justamente las entrevistas de la mitad de los 14 candidatos del Consejo Honorífico de la Comisión, que está a punto de renovarse.

Y ¿qué creen? Al ingresar al edificio, Perla Gómez, actual presidenta de la Comisión, decidió no enfrentar a los manifestantes, no escuchar sus quejas, no dar la cara. Nos cuentan que en lugar de usar la puerta principal, entró a la entrevista con la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea... por el sótano.

Vaya paradigma de una gestión. Hasta aquí nada que muchos otros funcionarios no hayan hecho antes. El pequeño gran detalle es que la doctora Gómez aspira a reelegirse en el cargo.

Una perla de la realidad de los derechos humanos en la Ciudad de México.

ONG HAN  
SEÑALADO  
LEJANÍA DE  
PERLA GÓMEZ

Durante su gestión, organizaciones de la sociedad civil han señalado la lejanía de Perla Gómez con las víctimas. Y no sólo es una cuestión de pensamiento, hay denuncias concretas que hablan de que en lugar de apegarse a los damnificados, la Comisión las ha inducido en

algunos casos a desistir del proceso legal.

Vaya, no es tan difícil de imaginar teniendo en cuenta que la Comisión dio por cerrados, nomás el año pasado, un promedio 27 casos por día.

Casi 10 mil en 12 meses.

La misma gestión que prestó mucha atención a los asuntos de abuso contra periodistas - importantes asuntos, sí - más que a la enorme cantidad de casos de violencia de género.

Hay muchos nombres bien probados en la lista de aspirantes. Gente que conoce el tema, que ha trabajado seriamente en la lucha por el cumplimiento de los derechos humanos y que no tiene sobre sus espaldas la lista de quejas con las que ya carga Gómez.

Una presidencia tibia, que emitió poco más de 55 recomendaciones igual de tibias desde 2013 y que, por cierto, han tenido muy poco de efectividad. ¿Cuál era la estrategia de defensa, a quiénes les exigieron la reparación de los daños, mediante qué procedimientos legales? Probablemente no tengan la respuesta para todo eso.

La pregunta que debemos hacernos todos y que especialmente deben responder desde la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea del DF, Luciano Jimeno Huastota (Partido Humanista), Rebeca Peralta León (PRD), Mariana Moguel Robles (PRI), Jorge Romero Herrera (PAN) y Beatriz Adriana Olivares Pinal (sin partido) es si queremos un nuevo presidente de la Comisión de Derechos Humanos que entre por la puerta grande, o que acceda al puesto por el sótano.

Así de sencillo.

ASIDSENCILLO@YAHOO.COM

@GABRIELBAUDUCCO



## Extorsiones

La semana pasada, comerciantes de la colonia Doctores y Buenos Aires, hartos de extorsiones que se vienen dando desde hace algunas semanas, realizaron bloqueos en Vialto y algunas calles de la colonia.

Resulta que los afectados, en promedio, pagan de entre cinco mil y diez mil pesos mensuales, dependiendo del giro y tamaño del local. A través de cámaras de seguridad y circuitos cerrados que han instalado, lograron documentar los días, las horas, así como los rostros, de quienes acuden a cobrar el derecho de piso.

Fue así que identificaron a **Bryan, El Loco**, responsable de enviar por lo menos a cuatro jóvenes a cobrar la renta semanal; todos llegan en motocicletas y están armados para intimidar a los comerciantes, quienes sí se resisten son golpeados o secuestrados por un par de horas para ser torturados psicológicamente hasta que aceptan pagar.

## Lo propio

Ayer, el procurador de Justicia capitalino, **Edmundo Garrido**, confirmó la destitución de cuatro agentes del Ministerio Público de la Procuraduría capitalina (PGJ), quienes están bajo proceso penal por presuntamente colaborar con **Felipe de Jesús Pérez Luna, El Ojos**.

Uno de los imputados liberó a un detenido cuando había elementos suficientes para vincularlo a proceso por narcomenudeo. Todos los funcionarios pertenecían a la Fiscalía de Tláhuac. Esto lo había advertido el procurador.

En este caso no sólo el Ministerio Público y policías de investigación están involucrados, sino agentes de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, dependencia que, hasta el momento, no ha manifestado el resultado de sus investigaciones o prefiere hacerlo en reserva.

Lo cierto es que fue publicado por algunos medios de información que **Pérez Luna** pagaba un promedio de 20 mil pesos a elementos de la SSP para que le permitieran operar en Tláhuac. La PGJ ya hizo lo propio, habrá que ver qué pasa en la institución que encabeza **Hiram Almeida ESQUIRLAS**. El PRD se depuró y renovó el pasado sábado.

Por una parte, **Pablo Gómez, Víctor Hugo Romo y Carlos** fueron expulsados por apoyar a candidatos de otras acciones políticas, situación que no tambaleó de ninguna manera al partido, por el contrario. El Consejo Extraordinario se realizó sin contratiempos; ese mismo día el PRD recibió a dos mil personas de Hidalgo, quienes renunciaron a su militancia con Morena para sumarse al PRD. En dos semanas se reunirán con **Alejandra Barrales**.

#INICIATIVA

# Objetan la Ley de Reconstrucción

## OPOSITORES AL GCDMX VEN UNA URGENCIA EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN Y NO UN PLAN INTEGRAL DE AYUDA

LA LEY PROMETE

• Atención Inmediata en lapso de 6 semanas; reubicación, reconstrucción y recuperación en 6 meses.

• Aplicará a inmuebles o predios que colapsaron, demolidos o que requieren refuerzo estructural.

• Creará un fondo para la reconstrucción y recuperación y transformación de la Ciudad de México con recursos del Gobierno federal, local y otros ingresos.

LIZETH GÓMEZ Y CARLOS NAVARRO

PAIS @HERALDODEMEXICO.COM.MX

Mientras el gobierno capitalino pide apresurar la Ley para la Reconstrucción de la Ciudad de México, diputados, ONG y miembros de comités ciudadanos consideran que debe ser revisada y mejorada para evitar ilegalidades.

El documento enviado por Miguel Ángel Mancera propone el retiro de anuncios espectaculares de azoteas, medida que es respaldada. No obstante, la propuesta de redensificación mantiene atorada su discusión en la ALDF.

La iniciativa gubernamental pasa por alto el Programa de Desarrollo Urbano y establece que se le reconocerán derechos adquiridos en la recuperación de edificios colapsados.

También se autoriza que los inmuebles dañados podrán ser reconstruidos con 35 por ciento más respecto a lo que dictaban sus niveles máximos.

Omar García, coordinador del Comité Vecinal de la colonia Nápoles, aplaudió la decisión de remover los espectaculares de las azoteas de edificios, sin embargo, lamentó que se vuelvan a levantar edificaciones en zonas de la Cuauhtémoc y Benito Juárez, en las que se comprobó que hay fracturas en el suelo.

En tanto, Margarita Martí-

35

MMDP PIDE RECAUDAR MORENA EN SU INICIATIVA.

3

FASES DE ACCIÓN PROPONE EN SU PLAN.

5

AÑOS TARDARÁ RECONSTRUIR LA CDMX.

15

DÍAS DESPUÉS DEL 19S SE PRESENTÓ LA INICIATIVA.

nez Fisher (PAN), presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, recaló que no es el momento de los políticos, es el momento de los científicos, quienes dicten con claridad en qué sitios se pueden reponer viviendas.

Con ella coincidió la asambleísta Dunia Ludlow (PRI), a cargo de la Comisión de Vivienda, quien consideró que la propuesta carece de un diagnóstico profundo que no permite distinguir entre damnificados y determinar el monto de la reconstrucción.

“El primer gran defecto es que no tiene información ni diagnóstico lo suficientemente sólido como para que se llegue a una solución real que atienda al universo de damnificados. Está encaminada a la reconstrucción de viviendas y pierde el sentido humano”, señaló.

Bajo ese argumento, el grupo parlamentario de Morena presentó su propia iniciativa, que pone “en el centro de la ley las necesidades de la gente. La ley debe responder a acciones de corto, mediano y largo plazos. Podemos discutir cómo queremos planear la ciudad a futuro. Parece que el gobierno ya quiere cerrar la etapa de la emergencia”, dijo César Cravioto, líder de la bancada.

Por su parte, Salvador Medina, integrante de la organización Democracia Deliberada, explicó que “la Ley de Reconstrucción tiene ciertos vacíos y además ciertos sinsentidos que pueden ser perversos, hasta peligrosos a medio y largo plazos”.

### SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@outlook.co



## La maestra vs el INAI

**A**cusada de defraudación fiscal y delincuencia organizada, en su modalidad de lavado de dinero, **Elba Esther Gordillo** quiso pruebas en descargo. Más precisamente, los estados de cuenta de las tarjetas de crédito que le fueron otorgadas por el SNTE, para el cumplimiento de sus funciones como presidenta vitalicia de esa organización.

Esos documentos permitirían demostrar a la maestra que había pagado los impuestos correspondientes a sus ingresos entre los años 2008 y 2012, inclusive. Y es que el SAT le requirió los comprobantes del “debido cumplimiento” de sus obligaciones correspondientes a los ejercicios fiscales 2008 y 2009, 2010, 2011 y 2012.

En el juzgado sexto de procesos penales se desahoga la querrela contra la ex líderesa magisterial, por delincuencia organizada. Y en el juzgado séptimo, la defraudación fiscal. Ante esa instancia, hace tres años, Gordillo fue notificada de diversas actuaciones y requerimientos de las autoridades hacendarias, entre ellas la solicitud al Servicio de Rentas Internas del gobierno de EU sobre los pagos realizados al almacén Neiman Marcus en San Diego, California.

A través de cinco notificaciones diversas, la Administración Central de Fiscalización Estratégica informó a la maestra —quien para entonces había cumplido dos años bajo proceso penal— que había recopilado estados de cuenta de diversas instituciones bancarias en los cuales se observaban pagos efectuados a diversas tarjetas de crédito durante esos ejercicios fiscales.

Las auditorías arrojaron “diversas irregularidades y supuestas omisiones” en to-

dos esos años y la inculpada argumentó que esos gastos fueron en nombre y representación del SNTE. Esa instancia fue requerida para entregar información y documentación que pudieran demostrar a la autoridad fiscal el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de su expresidenta.

El 4 de noviembre del 2015, un abogado de Gordillo acudió, acompañado de un notario, a la sede central del sindicato magisterial para solicitar acceso a su expediente contable, pero su escrito no fue recibido.

Hasta el 12 de septiembre del 2016, la exlíderesa solicitó esa información a través del INAI —con el folio 6017100017716— pero la información le fue negada por el Órgano de Transparencia del SNTE. “Alguna de la información solicitada es inherente al desarrollo interno del sindicato y del ejercicio presupuestal derivado de cuotas sindicales, por lo tanto no es susceptible de entregarse o informarse a los ciudadanos debido a la libertad sindical del organismo y a la protección del derecho sindical”.

Gordillo Morales interpuso un recurso RRA-237/2017 que recayó en la ponencia de la entonces comisionada presidenta, **Ximena Puente de la Mora**, quien propuso al pleno modificar la respuesta del SNTE, quien argumentó que no se encuentra obligado a llevar contabilidad para efectos fiscales.

Simultáneamente, la autoridad notificó a la exlíderesa del SNTE de los créditos fiscales suscritos en su contra, por concepto de impuesto sobre la renta por los ejercicios fiscales 2008-2009, 2010, 2011 y 2012. El 13 de octubre del 2016, sus abogados promovieron recursos de revocación en contra de tales créditos fiscales.

El pasado 3 de marzo el SAT confirmó las resoluciones recurridas y Gordillo promovió sendos juicios de nulidad, mismos que están por desahogarse en distintas salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Y el 26 de junio solicitó el amparo de la justicia federal contra la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades del INAI, que dio por acatado el resolutorio del pleno. Según la defensa de la maestra, el órgano autónomo obstruyó el derecho de acceso a la justicia de la ex líderesa sindical y su negativa “genera una violación directa al derecho de acceso a la información en razón de que el sindicato negó el acceso a información pública que resultaba indispensable para demostrar el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales... la información solicitada al sindicato es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, cuestiones que no fueron demostradas por dicho organismo”.

Sin que las partes ni sus representantes se presentaran a la audiencia constitucional, el pasado lunes 4 de septiembre fue resuelto el amparo por la jueza **Blanca Lobo Domínguez** quien fue asistida por la secretaria del juzgado, **Pilar Maciel Aldana Huertas**.

“Al resultar inoperantes los conceptos de violación hechos valer por la quejosa, lo procedente es negar el amparo y la protección de la Justicia”, dice la resolución del expediente 995/2017, que además dio por cumplida la resolución del INAI. Hace dos semanas, la sentencia causó ejecutoria.

### EFFECTOS SECUNDARIOS

**IDÓNEOS.** **Perla Gómez Orozco** buscó la ratificación como titular de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México. La Asamblea Legislativa rechazó su pedimento pero le dio la oportunidad de participar en el proceso para elegir al nuevo ombudsperson capitalino cuya fase final está en curso. Antes del próximo viernes 27, la Comisión de Derechos Humanos deberá dictaminar sobre los 12 candidatos y remitir el nombre de su propuesta, que tendrá que ser votado en el pleno antes de que concluya el mes. Un conjunto de organizaciones de la sociedad civil se pronunciarán públicamente por los cinco perfiles que cumplen “con los estándares mínimos” y la sorpresa es que **Perla Gómez** no está contemplada. El Plan B de la administración mancerista se llama **Mucio Israel Hernández**, actual comisionado presidente del Info-DF.

# Urbana

## El Metrobús Llegará a Cuatepec: Lobo Román

HÉCTOR RIVERA TRUJILLO

**E**l Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo Román, informó que el Metrobús llegará a Cuatepec, con lo que los tiempos de traslado se reducirán de 90 a 30 minutos y en breve se iniciarán las obras de construcción con recursos de la delegación.

Explicó el funcionario que, de esta forma, se beneficiará a los habitantes de aquella zona de difícil acceso y accidentada, geografía. "Los usuarios contarán con 20 estaciones y dos terminales, distribuidas a lo largo de más de 22 kilómetros, considerando la vuelta completa. El recorrido del Metrobús, en su trayecto Indios Verdes-Deportivo Carmen Serdán, pasará por 56 colonias y 47 unidades habitacionales, cuyos habitantes se verán beneficiados con esta importante línea de transporte y eventualmente por las obras complementarias, como guarniciones y banquetas e iluminación".

El tendido de rodamiento será de once kilómetros en dos sentidos.

Entre las ventajas que proporcionará el Metrobús, dijo el delegado, "están el reordenamiento de vialidades, la sustitución de 259 autobuses obsoletos, sin acceso para sillas de ruedas, los cuales serán sustituidos por unidades ensambladas con tecnología de punta, cien por ciento accesibles a silla de ruedas, pero sobre todo por la economía, la calidad del servicio y los tiempos de traslado".

Aclaró en cuanto al impacto ambiental que, "los viejos camiones emiten el doble de bióxido de carbono por pasajero, en comparación con los modelos Cama Baja, Euro V Diesel, registrado ante Naciones Unidas como mecanismo de desarrollo limpio".

Con respeto a la movilidad, afirmó Víctor Hugo Lobo, "un autobús transporta a 100 personas, lo cual, comparado con la cantidad de pasajeros del transporte particular equivale a 83 automóviles, debido a que estos, en su mayoría van ocupados por una sola persona".

La introducción del Metrobús a Cuatepec, indicó el funcionario, contribuirá a reordenar vialidades, a lo largo de sus 20 estaciones.

La construcción de esta línea del Metro-

bús, es un hecho, pues en la Asamblea Legislativa, la diputada Nora Arias Contreras, desde la tribuna informó que el Gobierno de la Ciudad, publicó en la Gaceta Oficial las bases de la licitación para ampliar la línea siete a esa zona de la capital del país.

En un punto de acuerdo, la diputada Nora Arias, estableció que la ampliación del Metrobús a Cuatepec, beneficiará a una población vecina y flotante estimada en 600 mil habitantes.

Explicó, que hace casi un año, el 15 de noviembre de 2016, el pleno de la Asamblea Legislativa exhortó a la Secretaría

de Movilidad a realizar las gestiones necesarias para ampliar la Línea 7 del Metrobús a la zona de Cuatepec, debido a los graves problemas de movilidad que ahí se padecen.

Por otra parte, el delegado Lobo Román, informó que en la demarcación se atienden a decenas de niños y adultos que presentan problemas de ansiedad y depresión como secuela psicológica, a causa del sismo del 19 de septiembre y explicó, que en la Clínica de la Mujer y los hospitales de Tlacos y de Especialidades Pediátricas se está concentrando la atención a estos padecimientos, además de que se están impartiendo talleres, con el fin de aliviar estas condiciones y evitar que se presenten situaciones de pánico colectivo, en caso de un eventual movimiento telúrico, e invitó a las personas que muestren estos problemas a asistir a los lugares mencionados.

Fecha 24-OCT-2017

Página 7

Sección EDITORIAL

VII LEGISLATURA



## Ganar ganar la CDMX

Con el compromiso de ganar ganar la jefatura de gobierno en 2018, el exgobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, asumió el cargo de delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI en la Ciudad de México, con funciones de presidente. En una reunión con priístas capitalinos, el dirigente nacional tricolor, Enrique Ochoa Reza, formalizó el nombramiento del exmandatario mexiquense, quien reconoció que su principal aspiración como priísta es estar a las órdenes del partido.

Asegura sacar adelante al PRI en la capital del país, y anticipó a Morena y al Frente Ciudadano que los priístas saldrán a ganar en los comicios de 2018, por lo que van por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, por la mayoría de los espacios en la Asamblea Legislativa y de los distritos federales.

“Vengo a fortalecer la unidad de mi partido y vamos en unidad a construir un proyecto ganador, con ánimo incluyente de sumar, de

multiplicar y hacer equipo. Hay mucho que hacer, vamos a recorrer los barrios originarios, los distritos territoriales. Vamos a demostrar que ‘somos’ competitivos y vamos a ganar, trabajaremos por la mayoría de los 33 distritos locales, así como en las 16 delegaciones”, dijo luego de nombrarlo presidente provisional.

Sobre llegar a las elecciones de 2018 con alianzas de otros partidos, dijo que en breve se reunirá con otros actores como legisladores, delegados y dirigentes, para analizarlos, pues “no descartamos alianzas, estamos en ese amén”. La elección de Ávila fue tomada por la dirigencia nacional, la cual tiene la facultad de nombrar a un sustituto para la conducción del partido en una localidad.

“La modesta experiencia que tengo la vengo a poner a las órdenes” del tricolor, declaró a reporteros luego de aceptar la dirigencia. “Con trabajo, experiencia y resultados le vamos a demostrar a Morena que aquí vamos a ser competitivos. Le vamos a demostrar al frente (Ciudadano por México) que ni es frente ni es ciudadano, que le vamos a ganar”, aseguró.

Yo estoy cierto que la dedicación, experiencia y trabajo del Eruviel Ávila Villegas será construir un proyecto de unidad y ganador: su estrategia es clara, incluyente, de sumar, multiplicar y hacer trabajo en equipo, con todos los actores políticos de la gran capital mexicana.

# CdMx en alerta roja de vulnerabilidad

BETTY ZANOLLI FABILA

**H**ace unos días la Secretaría de Gobernación, a través del Cenapred, en coordinación con la UNAM, dio a conocer la nueva versión del Atlas Nacional de Riesgos, por el cual se pretende que la ciudadanía conozca el grado de vulnerabilidad física del suelo de la CdMx, a partir de la inclusión en dicho documento del mapeo de las grietas que presenta. De esta forma, será posible ubicar, de acuerdo con los colores rojo, verde y amarillo, cuáles son las zonas de mayor riesgo que presenta el subsuelo a causa de fallas y fracturas geológicas. Por lo pronto, esta valiosa información advierte que hay 12 puntos en la CdMx con deformación crítica debido a las fracturas y acelerados hundimientos diferenciados, particularmente en ciertas colonias de las delegaciones de Iztapalapa, Iztacalco, Cuauhtémoc y Benito Juárez, así como de Tláhuac y Xochimilco, donde sus respectivos hundimientos alcanzan los 40 cms. anuales, resultado tanto de la sobreextracción de agua subterránea, del nacimiento de fracturas en áreas de contacto entre zonas de sedimentos lacustres y de origen volcánico, como a la existencia de importantes fallas geológicas como las de Mixhuca y Copilco.

Al respecto, Dora Carreón, investigadora del Centro de Geociencias y responsable del proyecto Análisis de la vulnerabilidad física a la subsidencia y al fracturamiento en la Ciudad de México, señaló que si bien no es posible evitar que los fenómenos naturales puedan ocurrir, en lo que sí se puede incidir es en la implementación de "medidas de mitigación" y toma de decisiones que "eviten posibles desastres", lo cual constituye un reto para la sociedad y el gobierno. Por

*Y es que ante los nuevos referentes sobre las condiciones geológicas de la CdMx, el negocio de la especulación inmobiliaria se tambalea junto con las jugosas expectativas cifradas en el proyecto de reconstrucción*

su parte, el titular del Cenapred, Carlos Valdés, recomendó no continuar asentándose en sitios donde el fracturamiento sea importante o severo para no estar en riesgo, como sería en el 3.9% del territorio capitalino identificado con alta vulnerabilidad.

¿Cómo reaccionó ante ello el gobierno capitalino? A principios de mes y por la presión social, tras cinco años de aducirrazones de "seguridad nacional", finalmente publicó el Atlas Público de Peligros y Riesgos, documento que terminó reputando de "borrador" ante las duras críticas que recibió. No obstante, al divulgarse el nuevo Atlas Nacional, su respectiva condena y denostación no se hizo esperar: calificó de "lamentables, muy ligeras y desafortunadas" las declaraciones del Cenapred, al que pidió antes de dar recomendaciones "hablar" con el gobierno local, así como abstenerse en desacreditar su labor en conjunto realizada con la Conagua. Y sentenció: "antes de hacer recomendaciones vamos a ponernos de acuerdo y ver de qué se trata": ¿"Ponerse de acuerdo"? ¡Imposible sorprendernos!

Enorme debe ser la inquietud entre los voraces desarrolladores inmobiliarios y funcionarios locales que abrieron las puertas a la impunidad, pues así como la reveladora y preocupante información publicada por Cenapred-UNAM supera toda proyección, de la misma forma resulta inconcebible la magnitud de los compromisos económicos y políticos involucrados. Y es que ante los nuevos referentes sobre las condiciones geológicas de la CdMx, el negocio de la especulación inmobiliaria se tambalea junto con las jugosas expectativas cifradas en el proyecto de reconstrucción presentado por el Ejecutivo local a la Asamblea Legislativa en torno a los inmuebles afectados. De abortarse la iniciativa, no podrían legitimar la ilegalidad en que operaban muchos de los edificios colapsados con más de los niveles autorizados, ni podrían permitir aumentar dos niveles por sobre los máximos estipulados en los programas delegacionales de desarrollo urbano y mucho menos expropiar a mansalva inmuebles derrumbados o demolidos. Por eso la desazón ofusca y enoja al gobierno capitalino, mientras la ciudadanía confirma una vez más que su seguridad y ahora su sobrevivencia, no son prioridad en lo absoluto.

bettyzanolli@hotmail.com  
@BettyZanolli

**Expectativa racional**

FEDERICO RUBLI KAISER

**Mancera, ecocida****Imperante, derogar el SAC en la Barranca de Tarango.**

**S**eñalábamos la semana pasada en este espacio cómo la perversa colusión entre autoridades y empresas constructoras podía responsabilizarse de varias tragedias observadas en el reciente sismo del 19-S. Ahora observamos otro caso de opacidad, intereses escondidos y de franca imposición por parte de las autoridades de la CDMX. Este gobierno creó los Sistemas de Actuación por Cooperación (SAC), los cuales, amparados por el reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del DF, pretenden ser un instrumento para “un mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo en áreas de reciclamiento, sobre todo en zonas con franco deterioro o con infraestructura subutilizada”. El lenguaje no podía ser más amañado, pues en esa definición cabe cualquier pretexto de intervención irregular para urbanizar predios, inclusive a pesar de que sean áreas ambientalmente protegidas. Los SAC explícitamente permiten: facilidades para la construcción de megaproyectos, la constitución de fideicomisos privados para la toma de decisiones sin apego a la normatividad de transparencia y rendición de cuentas, que el gobierno pueda enajenar o desincorporar bienes públicos, que se elimine la necesidad de consultas públicas y lo más atroz en el colmo de la arbitrariedad, que se cancele la necesidad de la aprobación de la Asamblea de Representantes de la Ciudad de México.

El caso más reciente es el decreto del 30 de junio pasado mediante el cual el gobier-

no de Mancera decretó el séptimo SAC, ahora para la Barranca de Tarango en el poniente de la ciudad. Se trata de una superficie sin urbanizar de 276 hectáreas que está catalogada como un ecosistema protegido. A pesar de ello, al amparo del SAC, esta zona podrá ser urbanizada con viviendas, edificios y comercios, cometiendo un ecocidio en la última superficie verde en esa zona de la CDMX. Esta área es fundamental en la recarga del acuífero y tiene dos parques públicos (Axomiatla y Tarango). Ha trascendido que se edificarían unas 20,000 viviendas. Con ello, varias colonias de la zona se verán impactadas con afectaciones serias en vialidad, escasez hidráulica, funcionamiento sanitario y pérdida de las escasas áreas verdes que urgen en esta ciudad. Es por ello imperante derogar el SAC en la Barranca de Tarango.

¿Por qué el gobierno de Mancera actúa con tal impunidad y arbitrariedad por encima de los legítimos intereses de los ciudadanos? La respuesta es obvia: una vez más, la colusión para favorecer a desarrolladores inmobiliarios voraces probablemente a cambio de un *moche*. Recientemente Mancera declaró que “el sismo no me quita la aspiración al 2018”. Claro, para ese escenario Mancera necesita allegarse recursos y qué mejor que mediante esta cuestionable figura de los SAC para explotar ilegalmente una red de negocios inmobiliarios con bienes públicos. Mancera es un ecocida, otro político más con doble moral y doble discurso y un mal gobernante.